

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 65

8 de noviembre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el viernes 8 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- Preguntas con tramitación acumulada:

PCOC-268(XI)/2019 RGE.8803. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razones pedagógicas que están detrás de la modificación en la determinación del tipo de alumnado atendido en los centros educativos por los Maestros Especialistas de Audición y Lenguaje.

PCOC-334(XI)/2019 RGE.9648. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reducción de profesionales de la audición y lenguaje de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-333(XI)/2019 RGEF.9647. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la condena del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 34 que ha recibido la Comunidad de Madrid por acoso racista a una alumna en el CEIP Cardenal Herrera Oria.

3.- C-399(XI)/2019 RGEF.7280. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su Consejería en materia de educación. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-778(XI)/2019 RGEF.9296. Comparecencia del Sr. D. José María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes para la Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.	2841
Preguntas con tramitación acumulada:	
— PCOC-268(XI)/2019 RGEF.8803. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razones pedagógicas que están detrás de la modificación en la determinación del tipo de alumnado atendido en los centros educativos por los Maestros Especialistas de Audición y Lenguaje.	2841
— PCOC-334(XI)/2019 RGEF.9648. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reducción de profesionales de la audición y lenguaje de la Comunidad de Madrid.	2841

- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Morano González, formulando la pregunta.	2841
- Interviene el Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, respondiendo la pregunta.	2841-2842
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro, el Sr. Morano González y el Sr. Director General, ampliando información.	2842-2846
— PCOC-333(XI)/2019 RGEP.9647. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la condena del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 34 que ha recibido la Comunidad de Madrid por acoso racista a una alumna en el CEIP Cardenal Herrera Oria.	2847
- Interviene el Sr. Morano González, formulando la pregunta.	2847
- Interviene el Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, respondiendo la pregunta.	2847
- Intervienen el Sr. Morano González y el Sr. Director General, ampliando información.	2847-2850
— C-399(XI)/2019 RGEP.7280. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su Consejería en materia de educación. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).	2850
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Calabuig Martínez por una cuestión de orden.	2850-2851
- Interviene la Sra. Heras Sedano, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	2851-2852
- Exposición del Sr. Consejero de Educación y Juventud.	2852-2854
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente.	2854-2865

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	2865-2868
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente.	2868-2873
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	2874-2876
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez por alusiones.	2876
— C-778(XI)/2019 RGEP.9296. Comparecencia del Sr. D. José María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes para la Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	2876
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2877
- Exposición del Sr. Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.	2877-2880
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y el Sr. Moreno Navarro.	2880-2888
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	2888-2890
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Heras Sedano y el Sr. Moreno Navarro.....	2891-2894
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	2894-2895
— Ruegos y preguntas.	2895
- No se formulan ruegos ni preguntas.	2895
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos.	2895

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Si les parece bien vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación de esta mañana, empezando por el primer punto del orden del día.

Preguntas con tramitación acumulada:

PCOC-268(XI)/2019 RGEF.8803. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre razones pedagógicas que están detrás de la modificación en la determinación del tipo de alumnado atendido en los centros educativos por los Maestros Especialistas de Audición y Lenguaje.

PCOC-334(XI)/2019 RGEF.9648. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reducción de profesionales de la audición y lenguaje de la Comunidad de Madrid.

Vamos a solicitar al compareciente que se incorpore a esta mesa, por favor. *(Pausa)*. La tramitación acumulada de estas dos preguntas no podrá exceder de quince minutos, como saben sus señorías, disponiendo cada uno de los diputados de cinco minutos para sus tres turnos. Damos, en primer lugar, el turno de palabra al señor Moreno Navarro; tiene usted la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Queríamos conocer si es cierto que el Servicio de Unidad de Programas Educativos ha indicado a los centros que los maestros especialistas de audición y lenguaje atiendan únicamente al alumnado diagnosticado con un trastorno específico del lenguaje, dejando de trabajar con otros con retraso madurativo y dictamen que determina su necesidad y, si es así, qué razones pedagógicas están detrás de dicha decisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta también tiene la palabra en este momento el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta. Al ser una pregunta acumulada, formulamos la misma pregunta que el portavoz del Grupo Socialista; lo ha hecho muy bien y nos sentimos reflejados. *(Risas)*. (El Sr. **MORENO NAVARRO**: *La optimización*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias. Es su turno, señor Rodríguez; le voy a pedir que se identifique al comienzo de la intervención ya que no lo he hecho yo, discúlpeme.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Gracias, señora Presidenta. Muy bien,

soy José María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. Señorías, son dos preguntas las que se formulan: la primera básicamente pregunta sobre la posible modificación en la determinación del tipo de alumnado atendido en los centros educativos por los maestros especialistas y la segunda se centra en esa posible reducción –dice- de profesionales de audición y lenguaje en la Comunidad de Madrid. Voy a dar respuesta a ambas y sí quiero precisar, respecto a la primera, a la relativa a la modificación, que no existen tales razones pedagógicas ni de otra índole por cuanto no ha habido modificación en la determinación del tipo de alumnado atendido en los centros educativos por los maestros especialistas de audición y lenguaje. La Consejería de Educación y Juventud no ha modificado esos criterios, pues, como bien saben ustedes, es precisamente el dictamen, que es la consecuencia de la evaluación psicopedagógica que realizan los profesionales, que son los profesionales especialistas de los equipos y los orientadores los que determinan qué tipo de apoyos reciben precisamente estos alumnos cuando tienen un dictamen. No se han modificado en absoluto esos criterios.

Respecto a la segunda cuestión que se plantea, sí quiero decir que en este sentido la Consejería de Educación ha venido desde hace ya bastantes años aumentando los recursos de profesores y maestros especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje. No ha habido en ningún momento reducción de estos efectivos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al segundo turno de intervenciones; señor Moreno, tiene usted la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, señor Rodríguez. Hemos escuchado estas negativas, pero bastantes centros nos confirman estas indicaciones, de forma oral, como casi siempre, y que se ha reducido la dotación de ALs en varios colegios; ya sucedió el año pasado, cuando hubo un decremento de personal en bastantes centros usando dicha excusa. También nos hacen llegar las presiones a los equipos de orientación para que sean más rigurosos y cicateros en la evaluación de las dificultades del lenguaje para disminuir las necesidades de apoyo. Lo que es una absoluta realidad confirmada por todos los informes es que los recursos destinados a la inclusión educativa están bajo mínimos en esta Comunidad desde hace muchos años, lejos del mandato europeo sobre inclusión educativa y diversidad funcional, y están recibiendo la puntilla con este Gobierno.

Hemos de decir que somos incapaces de encontrar razones pedagógicas para todas estas acciones; suponen una absoluta falta de respeto hacia el alumnado y sus familias y un desconocimiento de las funciones de los AL. El maestro de audición y lenguaje es un especialista destinado a promover y desarrollar la prevención de los problemas de lenguaje, a la potenciación de las capacidades comunicativo-lingüísticas y a la solución de problemas específicos del lenguaje y comunicación en un centro educativo. Atienden directamente a todos los alumnos que presenten dificultades, pero también deben proporcionar tratamiento de reeducación en los posibles casos de trastornos que aparezcan. Asimismo, deben servir de apoyo y orientación al resto de profesores del centro a la hora de realizar las adaptaciones curriculares para ofrecer la respuesta educativa ajustada a las necesidades educativas de cada uno de los alumnos. Las necesidades de los AL vienen recogidas

en sus propias normas: la Resolución de 2006; el modelo de dictamen de escolarización incluye si precisan PTs o ALs; la Orden de 1990 indica que los logopedas atenderán a los alumnos con deficiencia psíquica con plurideficiencias y con problemas graves de personalidad o autismo; la Orden de 1996, donde se establecen los criterios para la escolarización, subraya que es el orientador el que determina los apoyos de PT o AL. Fíjense en la fecha de estas normas, casi quince años de la última, ¡algunas con casi treinta!

Todas estas misiones están avaladas científicamente. No voy a detallar los contenidos de todos estos artículos científicos que les muestro, donde se demuestra la importancia de favorecer el éxito comunicativo y la interacción social con alumnado con retraso madurativo o plurideficiencias. Muestran muchos casos de éxito donde el apoyo ha sido clave para aquellos que lo han disfrutado. Ya sé que pedir a esta Consejería documentación científica de sus acciones es una quimera imposible, nos lo han demostrado con el bilingüismo y muchos de sus experimentos; los únicos argumentos que escuchamos al Consejero siempre que habla son de orden económico; ni una palabra de pedagogía, muchas sobre presupuesto, gasto y optimización de recursos. En aras de esta minimización de recursos se están unificando las actuaciones de PTs y ALs, ¡que es una barbaridad!, son perfiles que se forman y tienen trabajos diferenciados, pero, claro, hay que atender a las múltiples aulas TEA y no se quiere contar con más efectivos. Probablemente sea verdad que no se han reducido, ¡es que se deberían haber aumentado vistas cómo están las necesidades en las aulas!

Y de ninguna manera, como también hemos escuchado, el AL es un recurso itinerante, los AL deben llevar a cabo funciones de detección precoz, de estimulación, de asesoramiento a maestros, familias y profesores, y de diagnóstico; misión que hoy no pueden hacer. Desempeñan un papel fundamental en la estimulación del lenguaje y son imprescindibles para los casos de dislexia, que no se atienden ni se diagnostican, ni se tratan. Debe haber al menos un AL por centro a tiempo completo y acabar con su compartición en varios centros. Las ratios que proponen sus ancianas normativas -25- son excesivas en la educación del siglo XXI, cuando, además, se sobrepasan en muchísimos casos más del 70 por ciento, según un reciente informe de Comisiones. Esta es la realidad diaria, que contrasta con las declaraciones o visiones de más profesores en la pública, ¡que nadie ha visto!, y que son insuficientes para el crecimiento del alumnado en general y con necesidades específicas en particular. Mientras, se han concedido más de 600 profesores a la concertada, con muchos menos alumnos.

Es imprescindible que nuestro sistema educativo trabaje de una vez por todas en la inclusión escolar de acuerdo a estándares internacionales y de otras comunidades autónomas, y que se destinen los medios necesarios a nuestro alumnado. Yo creo que hay que acabar ya con esta escenificación del El avaro de Molière que nos regala continuamente este Gobierno.

Por todo ello, además, anunciamos aquí que este Grupo Parlamentario va a solicitar de forma inminente que se reactive la Iniciativa Legislativa Popular de escolarización inclusiva, cuya toma en consideración se aprobó mayoritariamente en esta Cámara como única forma de que el Gobierno asuma sus responsabilidades y empiece a trabajar en la inclusión en esta Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. En el segundo turno de intervención de los solicitantes, tiene la palabra ahora el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer su respuesta al señor Director General y, sin hacerle ningún menosprecio, la verdad es que este humilde Grupo Parlamentario esperaba al Consejero para responder a esto, y esperaba al Consejero porque el Consejero ha sido llamado a comparecer y, como es conocido, tiene la potestad de delegar, pero ipor lo menos este Grupo Parlamentario entiende que cuando el Gobierno delega es porque no puede comparecer en Comisión! Si ahora, dentro de un rato, va a venir el señor Consejero a hablarnos de otras cosas –también de esta, ya se lo aseguro; no se preocupe usted-, me parece que lo que está haciendo el señor Ossorio –y con todo el respeto para usted- es dejación de funciones, porque a quienes queremos controlar desde esta Comisión es a los máximos responsables de las políticas educativas. Supongo que esta delegación será porque estará ahora mismo haciendo algo el Consejero y no quiero mandar a algún compañero de mi Grupo Parlamentario a ver si se está tomando un café; no lo voy a hacer. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *Voy yo*). Se ofrece el señor Gutiérrez, pues, si se presta, está bien. (*Risas*). Y espero que sea porque esté ocupado y no porque le parezca que esta es una cuestión de índole menor, porque no es en absoluto una cuestión de índole menor. Me parece que la práctica de su Consejería –en particular de su Dirección General, pero el último responsable, repito, es el señor Ossorio- con respecto a los alumnos con necesidades especiales es de una absoluta dejadez.

Ya le contestó ayer a la señora Pastor el señor Ossorio, con una absoluta autocomplacencia, que todo iba bien, que las cifras se incrementan y que estamos poco menos que en una situación paradisiaca para los alumnos con necesidades especiales. Es notorio que, según las propias cifras que ha dado su Consejería, y que han sido analizadas en este caso por el sindicato Comisiones Obreras – que ahora me va a decir que ese informe es mentira, aunque copia exactamente sus cifras-, tenemos una superación de ratios de unos niveles –si me permiten- terribles. En el caso de los AL, cada profesional atiende a un promedio de unos 40 alumnos, cuando debería atender a 25; en el caso de los PT, la diferencia es un tanto menor, atiende a unos 19,53, cuando debería atender a 12 –debería atender a 12, según la normativa vigente isuya!, que no la han aprobado peligrosos bolcheviques sino el partido Popular-. En este sentido, ¿van ustedes a seguir comparándose con lo mal que estaban otros años y, si tienen algún recurso más, decir que están ya muy bien, o van a poner una solución a esto? Y le pregunto realmente cuáles son las medidas porque es evidente que la situación no es buena y para esto hay que realizar cambios, y ¿cuáles van a ser estos cambios? Si me va a responder que ninguno, va a dejar la situación como está.

Y también quiero agradecer y sumarnos al planteamiento del señor Moreno de reactivación de la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos sobre educación inclusiva, que esperamos que la Mesa de esta Asamblea no haga que tenga que volver a ser tomada en consideración por parte del Pleno, porque ya lo ha sido; si hicieran eso, demostrarían el Partido Popular y Ciudadanos cuál es su interés por la educación inclusiva. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. En el turno de respuesta, tiene usted la palabra, señor Rodríguez Jiménez; le puedo decir que ha utilizado dos minutos en el primer turno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Muy bien. En primer lugar, yo quería agradecer a don Juan José Moreno la referencia que ha hecho en cuanto a que son precisamente los especialistas de los equipos de orientación y los orientadores los responsables precisamente de decir qué tipos de apoyos han de recibir los alumnos con necesidades educativas especiales, porque eso es lo que nos guía y precisamente es lo que aplicamos. Efectivamente, voy a insistir de nuevo en que se han aumentado los recursos; ayer precisamente el Consejero en su intervención en el Pleno mencionaba que han aumentado 250 recursos entre pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, pero es que en total tenemos en la Comunidad de Madrid ahora mismo 2.600 profesores de estas especialidades.

Coincido también con el diputado don Juan José Moreno en que los especialistas son unos recursos que tienen unas funciones determinadas, pero también coincido, efectivamente, en que están en los centros para atender las necesidades de su especialidad que se producen en esos centros. ¿Qué quiero decir con esto? Que la Administración, cuando, con todos estos recursos –que he mencionado que han aumentado-, tiene que planificar cada curso, lo hace efectivamente haciendo un análisis para que estos recursos puedan cubrir las necesidades que se producen en todos los centros de cada Dirección de Área Territorial. Y así es como se hace esa planificación, optimizando, repito – aunque me ha dicho que voy a decirlo, lo repito-, optimizando los recursos para que todos los alumnos puedan recibir los apoyos que necesitan.

En cuanto a la pregunta que ha hecho el diputado señor Morano, efectivamente, también le puedo responder que sí, ¡claro que se va a hacer!, vamos a seguir trabajando; vamos a seguir trabajando en mejorar los recursos para que se pueda atender aún mejor todavía a los alumnos con necesidades educativas especiales. ¿De acuerdo? Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Disponen ustedes de un tercer turno. ¿Va a hacer usted uso del tercer turno? (*Asentimiento por parte del señor Moreno Navarro*). Le queda menos de un minuto, señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muy brevemente. Decir que con 2.600 PTs y ALs ya es suficiente para lo que hay en esta región ¡a mí me parece estruendoso!, y decir que son suficientes y que se está haciendo esto bien... La mitad de las cosas están sin contestar. ¿Cómo puede haber PTs y ALs que estén distribuidos y no fijos en el centro? ¿Cómo puede ser que se esté pidiendo que hagan las mismas funciones los PT y los AL? ¿Cómo puede ser que estemos con estas ratios disparadas con respecto al número de atención? Esto no es tomarse en serio la educación inclusiva, ¿esto es optimizar, que es la palabra que no se les cae de la boca? No se les cae de la boca optimizar, gastar poco y no invertir en educación. Así no podemos seguir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno. ¿Va a hacer usted uso de su tercer turno? (*Asentimiento por parte del señor Morano González*). Si va a hacer uso de su tercer turno, le informo de que le quedan casi dos minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero; ya que ha llegado usted, podría haber llegado diez minutos antes y someterse al control de esta Comisión en el marco de la educación inclusiva, porque recuerdo, ya que está aquí el Consejero, que las delegaciones que hacen los miembros del Consejo del Gobierno para no comparecer en esta Asamblea –y esto lo sabe el señor Consejero, que ha sido Portavoz- se hacen por imposibilidad, no por voluntad ni por oportunidad política.

Dicho lo cual, señor Director General, me ha dicho usted que van a seguir trabajando para mejorar y para que todo vaya bien. ¿Esto qué significa? O sea, si me llega a decir: “vamos a seguir trabajando para empeorar y que todo vaya mal”, ipues entonces me voy corriendo! ¡Pero para esto no comparezca! Lo que ustedes deberían decir es qué medidas concretas van a tomar. Primero, la situación es preocupante y lo que tenemos que hacer es buscar soluciones. ¿Cuántos recursos más van a poner? ¿Cuántos recursos tanto económicos como humanos van a destinar a esto? ¡Y hacen un truco, claro!: si uno se compara con quien peor hace las cosas, ipues sale bien parado!; ustedes se comparan con ustedes mismos hace año y medio y, como ustedes mismos hace año y medio hacían las cosas fatal, ipues salen bien parados! Entonces, el problema que hay es que no tenemos suficientes recursos ni en términos de PTs ni en términos de ALs para los alumnos con necesidades educativas especiales en la Comunidad de Madrid; esto es un hecho objetivo. Podemos discutir hasta el final de los tiempos si estamos un poquito mejor, si hay uno más o hay uno menos, pero no son suficientes, ino se cumplen las ratios y no se cumplen las obligaciones legales!

Mi pregunta concreta, que se responde con un sí o un no: ¿van ustedes a invertir más recursos en esto? Y ¿en qué cuantía? No me digan que van a seguir trabajando para mejorar, porque espero que eso lo hagan siempre, que no sea ese el plan, ilo único!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Es el turno del Gobierno, tercer turno y último; le quedan treinta segundos para contestar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Muy bien. Pues únicamente le voy a decir lo siguiente, y es que los recursos han aumentado, como he dicho antes. Y por supuesto le repito que vamos a seguir trabajando para mejorar, ievidentemente, claro que sí! (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Qué menos!*) Efectivamente, como debe ser, icomo debemos hacer todos! Creo que mi función aquí y la función de nuestra Consejería es seguir esforzándonos día a día para mejorar este aspecto que estamos tratando aquí y todos los demás que son competencia nuestra. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-333(XI)/2019 RGEF.9647. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jacinto Morano González, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la condena del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 34 que ha recibido la Comunidad de Madrid por acoso racista a una alumna en el CEIP Cardenal Herrera Oria.

Tiene usted, ya sabe, un total de cinco minutos. Abrimos el primer turno para la formulación de la pregunta, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, le pregunto por la valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de una reciente sentencia que ha condenado a la misma por incumplir sus obligaciones en materia de acoso a una alumna de un centro de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Va a contestar el señor Director General, Rodríguez Jiménez; tiene usted su primer turno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Pues la respuesta es que en la Comunidad de Madrid respetamos y acatamos esta sentencia judicial. El fallo que ha dictado el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 34 condena a la Comunidad de Madrid a pagar 7.500 euros. Es una sentencia firme y contra la que no cabe recurso; ya digo que la Consejería y la Comunidad aceptan, acatan, por supuesto, y respetan esta sentencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez. Señor Morano, está usted en su segundo turno.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Director General. ¡Menos mal que ustedes acatan esta sentencia, no se declaran rebeldes y se fugan a Bruselas, que sería la alternativa a la respuesta que me ha dado! Pues claro que la acatan, lógicamente, ¡como hay que acatar todas las sentencias judiciales! Pero lo de menos es la sentencia y lo de menos, obviamente, son los 7.500 euros; aquí el problema es una alumna que ha sufrido un acoso racista continuado, que los protocolos que tiene la Comunidad de Madrid y que deben aplicarse en estas circunstancias no han sido seguidos en este caso, no han funcionado, y que no hay un control suficiente por parte –parece– de ningún órgano de la Comunidad de Madrid de que estos protocolos, efectivamente, se lleven a efecto. Y lo que nos preocupa no es esta situación desgraciada de esta alumna, que ya no tiene solución y que lo único que va a ocurrir es que va a tener que ser indemnizada, lo que nos preocupa es la situación de otros muchísimos, de los miles de niños y niñas que sufren acoso en la Comunidad de Madrid por motivos racistas. Además, estamos viviendo en los últimos tiempos un cierto repunte, si se me permite, jaleado por determinadas formaciones políticas a las que les interesa agitar la guerra del último contra el penúltimo y acusar de los problemas sociales a las personas que no han nacido en España o tienen una etnia distinta a la mayoritaria del Estado español y, cuando se agitan esos

miedos, al final acaban pasando estas cosas. Entonces, nuestra pregunta no va tanto, lógicamente, por si van a acatar ustedes o no la sentencia –espero que la acaten, esta y todas- sino qué medidas, de nuevo, qué propuestas, qué cambios van a poner sobre la mesa para que esto no vuelva a ocurrir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Ustedes saben que el problema del acoso escolar, esta lacra, saltó hace unos cuatro o cinco años -no quiero equivocarme- de forma grave y fue foco de atención para todos los medios. Desde ese momento la Consejería ha ido adoptando una serie de medidas que yo valoro muy positivamente –perdone que no coincidamos-; las valoro muy positivamente. Desde un primer instante la Consejería se puso manos a la obra y adoptó una serie de medidas en cuanto a planes de convivencia y en cuanto a la prevención del acoso escolar. Concretamente, en cuanto a planes de convivencia, se han llevado a cabo muchísimas actuaciones en estos cuatro años –no es momento este de enumerar cuántos programas se han llevado a cabo-. Se creó una Unidad Técnica de Convivencia, que es precisamente la encargada de llevar a cabo todos estos programas, con una finalidad, además, preventiva. Y se creó algo que ha sido incluso imitado y copiado en otras comunidades autónomas: una Unidad de Lucha contra el Acoso Escolar, que precisamente tiene una función de asesoramiento a los centros para informar a los equipos directivos, una vez que se detecta la posibilidad de un acoso escolar, sobre cómo deben actuar.

Efectivamente, ino es suficiente!, ihay que seguir trabajando! Somos plenamente conscientes de que con este problema, con esta lacra, no podemos estar satisfechos hasta que no logremos que no haya absolutamente ningún caso de acoso escolar. Es un tema que no es fácil, es un tema en el que tenemos que seguir trabajando y en el que verdaderamente debemos colaborar todos; debemos colaborar todos los Grupos y, sobre todo, debemos trabajar -y así lo vamos a seguir haciendo y potenciando- en la concienciación de los equipos directivos y de todos los profesionales que trabajan con los alumnos, en cómo deben intervenir, en cómo deben prevenir y cómo, desde un primer momento en el que se detecta un caso o la posibilidad de un caso de acoso escolar, se debe intervenir inmediatamente.

Para terminar, únicamente voy a decir que contamos con un Cuerpo de Inspectores de Educación plenamente concienciados, se lo puedo garantizar, que intervienen en cuanto tienen conocimiento y se les comunica cualquier caso, no de acoso sino de posibilidad de acoso; intervienen en los centros, asesoran a los equipos directivos y hacen un seguimiento de las actuaciones que estos llevan a cabo.

¿Quiere esto decir que todo está bien? ¡No! Como he dicho antes, hay que seguir trabajando y creo que aquí sí que tenemos que empujar todos para lograr erradicar definitivamente de nuestros centros docentes este grave problema para los centros, pero sobre todo para los alumnos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez. Entramos en el tercer turno; señor Morano, le quedan algo más de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, fíjese, les reconozco –y esto se lo digo sinceramente- que ustedes tienen una preocupación real por la cuestión del acoso escolar y que han tomado medidas; esto se lo reconozco, vamos, ino tengan duda a este respecto! El problema es que ustedes son democristianos –o algo así-, ipero no son Jesucristo!; entonces, lo que no pueden hacer es el milagro de los panes y los peces. Este problema, como todos los problemas de la educación pública madrileña, deriva de una falta muy importante de recursos. Cuando no se están cumpliendo las ratios o cuando se cumplen pero estamos siempre en el tope de las ratios; cuando tenemos un profesorado con unos altos niveles de interinidad, en condiciones de precariedad laboral y preocupados por su futuro de manera importante; cuando tenemos más financiación per cápita por alumno en la enseñanza privado-concertada que en la pública; lo que ocurre es que por muchas unidades, por mucho mecanismos y por muchos protocolos que se activen, no se dan las condiciones ni se tiene capacidad de aplicarlos, porque las condiciones de nuestro profesorado son muy precarias. Por lo tanto, la Inspección Educativa tiene que inspeccionar más de lo que puede, el profesor o la profesora tiene que atender a más alumnos de lo que se debe, el Director o la Directora no puede coordinar los asuntos, y nos ocurren cuestiones como esta.

Entonces, es evidente que al menos en este caso –sí, acatamos la sentencia, pero no es una cuestión de acatar, es ver la situación real de esta alumna que se narra en esa propia sentencia- no han funcionado los mecanismos; ustedes de verdad tienen voluntad de que funcionen, pero no los dotan de suficientes recursos. No me diga de nuevo que va a seguir trabajando para mejorar, ya se lo digo yo: van ustedes a seguir trabajando para mejorar; no me lo diga, dígame en qué consiste en la práctica ese seguir trabajando para mejorar. ¿Cuáles van a ser los cambios? Evidentemente no podemos garantizarlo, porque es imposible, pero se pueden poner elementos concretos. Nosotros estamos muy dispuestos a colaborar con ustedes en todo lo que quieran, pero colaborar en torno algo, incluso colaborar en seguir trabajando para mejorar. Dígame qué cambios, mecanismos e incremento de recursos van a poner sobre la mesa para afrontar esta lacra –comparto el espíritu y gran parte de sus palabras- del acoso escolar. Si no tienen ningún plan, por desgracia, nos vamos a volver a encontrar con esto y, si volvemos a encontrarnos con esto, eso querrá decir, ya que ha habido una sentencia, ya que hemos sido avisados por el Poder Judicial de que algo está funcionando mal...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Si esto vuelve a ocurrir, será resultado de una dejación de funciones. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Dispone de un minuto para su contestación en el tercer turno, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE Educación Secundaria, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Para finalizar, únicamente, respecto a su segunda intervención, señor Morano, quiero decir que las medidas que ha ido adoptando, como he dicho al principio, la Consejería de Educación están dando resultados. Sí, pero hay que matizarlo porque, insisto, hasta que no hayamos erradicado todos los casos no podemos decir que todo está bien. Ha habido un 54 por ciento de reducción de los casos desde 2015 y 2016, y solo voy a añadir un dato: la Consejería claro que hace esfuerzos. ¿En recursos? ¡Claro, que hace esfuerzos en recursos! Se ha puesto una hora lectiva de convivencia para los profesores; esta hora lectiva de convivencia está destinada, precisamente, a lo que dice esa denominación: a funciones de convivencia. ¿Que, efectivamente, todo es poco para trabajar contra el acoso escolar? ¡Podemos estar de acuerdo!, pero el esfuerzo que significa esa hora ha sido mucho, y yo creo que esto va a dar resultados y va a seguir dando resultados. Ahora bien, insisto -y ya acabo-, no es una labor fácil, hay mucho recorrido y tenemos que poner todo el esfuerzo posible para acabar con esta lacra. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Rodríguez. Le agradecemos su presencia y, cuando quiera, puede abandonar su lugar en la mesa para que podamos entrar en el siguiente punto del orden del día.

C-399(XI)/2019 RGEP.7280. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de su Consejería en materia de educación. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Le damos la bienvenida y solicitamos que acceda a ocupar su lugar en la mesa el señor Consejero de Educación y Juventud. Se ha acordado por los portavoces al comienzo de esta sesión reducir los tiempos de intervención de siete a cinco minutos. *(La señora Bernardo Llorente pide la palabra)*. ¿Va a decir usted algo acerca de lo que se ha acordado sobre los tiempos de intervención? *(Asentimiento por parte de la señora Bernardo Llorente)*. Haga uso de la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, quería decir simplemente que no nos importa reducir los tiempos, es un tema que hemos hablado efectivamente los portavoces de todos los Grupos, pero en este caso, en la comparecencia del Consejero, nos gustaría agotar el tiempo. Hoy tenemos aquí al Consejero y no podemos reducir los tiempos cuando ya son cortos para todo lo que nos tiene que contar. En la siguiente comparecencia, que es la del Director General, entiendo que no hay ningún problema y se pueden reducir los tiempos, si el resto de portavoces están de acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Esto es un cambio de criterio sobre lo que trasladaron a la Mesa al comienzo de la sesión. *(Asentimiento por parte de la señora Bernardo Llorente)*. Entonces, volvemos al tiempo de la comparecencia inicial porque entiendo que no hay acuerdo entre todos los portavoces.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Solo me refiero en el caso de la comparecencia del Consejero; en la del Director General no tenemos ningún problema incluso si se reduce más tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Lo aceptan así todos los portavoces entonces, ya que no hay más remedio? (*Asentimiento*). Muy bien.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a seguir. (*El señor Calabuig Martínez pide la palabra*).

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Perdón, Presidenta, es que se me ha olvidado decir al principio -ya sabe usted que lo de la burocracia lo llevo muy mal- que en la segunda comparecencia va a participar la portavoz adjunta en vez de yo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias; tomo nota. Gracias, señor Consejero, por su presencia esta mañana en la Comisión. Si les parece a todos bien, después de esas matizaciones sobre los tiempos, vamos a empezar con el primer turno, la exposición por parte del autor de la iniciativa al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, para lo que tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, Presidenta. Lo primero que tengo que decir es que a mí no me importa renunciar voluntariamente a parte de mi tiempo en esta comparecencia para tratar de hacerla más ágil y, en cualquier caso, también en la segunda.

Quiero agradecer al señor Ossorio que esté esta mañana con nosotros; no es esta la primera comparecencia de esta Legislatura, ya ha comparecido tres veces en el Pleno, pero, evidentemente, lo ha hecho para informar de asuntos de actualidad o incluso que ya habían sucedido a petición de otros grupos políticos. Desde luego, lo que quiero resaltar es que ha sido mi grupo político el único que ha pedido esta comparecencia para que nos hable de futuro, de cuáles son las líneas de futuro que tiene su Consejería, porque nos parece interesante no solo lo que está sucediendo ahora sino cuáles son los planes que tiene el Gobierno para los próximos cuatro años en esta Legislatura.

Solo voy a recordar que algunas de esas situaciones que vivimos hoy tienen una palabra en común, que es la de récord; hay récord en número de alumnos: 1.200.000 alumnos en las etapas generales de educación, lo cual supone un récord histórico en las cifras de la Comunidad de Madrid, a las que está atendiendo la Comunidad de Madrid, ya sea desde los centros públicos, ya sea desde los centros concertados, ya sea desde aquellos centros privados, que albergan el 15 por ciento de los alumnos escolarizados en nuestra región.

También hay un récord en docentes: en este año, en este curso 2019-2020, hemos llegado prácticamente a la cifra de 53.000 docentes en la enseñanza pública madrileña, lo cual es el récord de toda la serie histórica, avalado por los datos del Ministerio de Educación. Y hay un récord también en becas y ayudas al estudio, por importe de cerca de 160 millones de euros, destinadas a comedor, a transporte, a los libros de texto -dentro del Programa ACCEDE-, a los cheques de Infantil, FP de Grado Superior o de Bachillerato.

Por supuesto, todos estos elementos nos están permitiendo decir que hoy gozamos de una buena educación madrileña, de la que tenemos que sentirnos orgullosos no solo los políticos sino también los propios profesores. Esperamos que, después de conocer cuáles son esos planes de futuro, podamos seguir diciendo que tenemos esperanzas en que este sistema educativo siga mejorando, así que estaremos encantados de escucharle y muy atentos a lo que nos tenga que anunciar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Heras. Para contestar en este turno, dispone usted, señor Consejero, como bien sabe, de diez minutos; tiene usted la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Muchas gracias a la portavoz del Grupo Popular por el planteamiento de la comparecencia. Es una gran satisfacción comparecer por primera vez en esta Comisión de Educación. Estoy seguro de que el trabajo de sus señorías durante toda la Legislatura contribuirá a la mejora de la educación madrileña; les animo a hacer ese trabajo.

En primer lugar, quería describirle el organigrama del que nos hemos dotado en la Consejería para llevar a cabo las cuestiones que luego les voy a plantear. Tenemos dos Viceconsejerías: una de Política Educativa y otra de Organización Educativa. En la primera, la de Política Educativa, tenemos la Dirección General de Educación Infantil y Primaria; la de Secundaria, FP y Régimen Especial; la de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza; la de Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, y la Dirección de Juventud. La Viceconsejería de Organización Educativa tiene la misma estructura que la pasada Legislatura: Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Infraestructuras y Servicios, así como las cinco Direcciones de Área Territorial. Como novedad, dentro de esta última hemos agrupado las Áreas de Convivencia y de Acoso para que tengan una mejor coordinación; antes estaban en Viceconsejerías diferentes. No hay ningún cambio respecto a las competencias ni estructura de la Secretaría General Técnica.

A continuación quiero exponerles algunos datos de inicio de curso, porque yo creo que son importantes para que conozcamos la dimensión y los activos de nuestro sistema educativo: más de 1,2 millones de alumnos de Enseñanza de Régimen General, el 93,7 por ciento, han obtenido la primera opción; 10.000 plazas públicas creadas gracias a 43 ampliaciones y 10 obras nuevas, por un importe de la inversión de 82 millones de euros; récord en docentes, como decía la portavoz –casi 53.000 docentes, 800 cupos más que en el ejercicio anterior-; récord también en cifra de becas y ayudas, 160 millones de euros; novedad, educación gratuita de 0 a 3 en centros propios y en centros conveniados; 33.000 familias con cheque de Educación Infantil y se ha universalizado el programa de libros ACCEDE, de sistema de préstamos de libros gratuito. Como pueden ver, señorías, el inicio del curso ha traído buenas noticias a las familias madrileñas y a todos -como decía- sobre la dimensión y los activos del sistema educativo madrileño.

Nuestras políticas educativas se centran en cuatro ejes estratégicos: la búsqueda de la calidad, la libertad de elección, la igualdad de oportunidades y la convivencia. La educación es una de las inversiones de futuro más importantes que puede hacer una sociedad; gracias a ella, los alumnos

de hoy en el futuro serán hombres o mujeres libres e iguales, capaces de desarrollar sus proyectos de vida. Para lograrlo, vamos a hacer lo de siempre: cumplir con nuestro programa electoral y, por supuesto, con las 155 medidas del programa de Gobierno acordadas con Ciudadanos.

Primer eje: la libertad de las familias a la hora de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Apoyamos sin duda alguna al 54,2 por ciento de familias que han decidido que sus hijos vayan a la pública, al 29,9 por ciento de familias que han decidido que vayan a la concertada y, cómo no, al 15,9 por ciento de familias que han decidido que vayan a la privada, y vamos a poner todo el esfuerzo para que ese porcentaje que les he explicado del 93,7 por ciento de primera opción de elección de las familias se siga cumpliendo a lo largo de la Legislatura. Para eso, crearemos las plazas públicas o concertadas que nos demanden las familias; para eso, seguiremos con la puesta en marcha del plan de obras de la Consejería de Educación, con un plan de mejora de ese plan de obras que ya han conocido, que hemos hecho público en el mes de septiembre; continuaremos defendiendo el artículo 27.3 de la Constitución, el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación de acuerdo con sus convicciones.

Segundo eje: la igualdad de oportunidades, para que nadie se quede atrás sea cual sea el motivo, es decir, que nuestros alumnos tengan suficientes recursos, ya sean pedagógicos, ya sean económicos, para poder desarrollar al máximo su potencial. En cuanto a recursos económicos, ya he dicho la cifra histórica en importe económico de las becas y ayudas, que beneficiarán a más de 550.000 alumnos, o bien la novedad del cheque bachillerato, gracias al cual 1.500 alumnos han podido seguir en el centro educativo en el que han hecho los cursos anteriores. Atención a la diversidad, capacidades: ahí tenemos la idea de poner en marcha o de seguir ampliando el Programa Incluye, de atención integral a la diversidad, que garantiza la escolarización en Educación Ordinaria o Especial -como les conté ayer en el Pleno-, que incrementa el número de aulas TGD -hemos alcanzado las 484 en este curso-, agiliza el diagnóstico precoz, apuesta por la orientación educativa e impulsa la figura de los PT, de los AL y de los TIS.

Tercer eje: la búsqueda de la calidad educativa. Lo he dicho en muchas ocasiones, creemos que el mayor activo que tenemos para la mejora de la calidad de la educación son nuestros docentes y para eso es necesario un plan de formación todos los años para los docentes. Tuve la satisfacción de presentar en el CRIF Las Acacias el plan para este curso, que tiene 2.200 actividades, 50.000 plazas entre presenciales y on line, con 884 cursos, 15 jornadas y 1.282 seminarios.

Pretendemos que nuestro sistema educativo siga siendo excelente, pero también exigente, que valore el esfuerzo y reconozca el mérito, y por ello vamos a continuar celebrando pruebas individuales sobre las destrezas básicas en Lengua y Matemáticas al final de la Primaria y de la ESO. Creemos que estas evaluaciones son muy importantes porque nos permiten ver lo que funciona y lo que no funciona y, por tanto, tener una base para trabajar en la mejora del sistema educativo. También extenderemos los programas específicos dirigidos a los alumnos con mejor currículum, expediente académico, como, por ejemplo el Bachillerato de Excelencia, donde ya tenemos 1.000 alumnos, o el Bachillerato Internacional. Además, crearemos unos premios de excelencia escolar que

reconozcan el rendimiento de nuestros alumnos y de los centros; reforzaremos el plan –que bien conocen- STEM Madrid, que impulsa las vocaciones científicas, tecnológicas, matemáticas y de las ingenierías, que en este momento tiene 28 centros activos, o el Programa de Altas Capacidades, que ha alcanzado su cifra récord con 2.500 alumnos. También, señorías, queremos poner en marcha la asignatura Tecnología, Programación y Robótica en 5º y en 6º de Primaria, como sucede actualmente en Secundaria. Queremos potenciar las Humanidades para cultivar el pensamiento crítico; en concreto, trabajaremos las habilidades para el debate, la oratoria y el fomento de la lectura. Y, ¡cómo no, señorías!, seguiremos adelante con el programa bilingüe, que es seña de identidad y de excelencia de la educación madrileña, en concreto extendiéndolo a la etapa de 0 a 3 y a la Formación Profesional, y finalizando su implantación en la etapa de 3 a 6.

Asimismo, avanzaremos para potenciar la Formación Profesional, atendiendo a las preferencias de los estudiantes pero combinadas también con las necesidades de la empresa, para conseguir que siga siendo una etapa educativa de alta empleabilidad. Vamos a trabajar en la elaboración de un Libro Blanco de la FP y también vamos a buscar pasarelas bidireccionales entre la Educación Superior y la FP que permitan el paso de una opción a otra de la manera más sencilla. Y por último en este bloque me refiero a la importancia de la actividad física en los centros educativos; queremos que el ejercicio físico sea un hábito de vida y por eso vamos a incrementar la práctica y la cultura deportiva en los centros escolares poniendo en marcha medidas como la tercera hora de Educación Física semanal, la extensión del deporte a la FP Básica y la ampliación de horarios escolares en favor de la conciliación, con programas deportivos y culturales en periodo no lectivo.

El cuarto eje, señorías, sería la convivencia. Tal y como expliqué en su día en el Pleno, estamos trabajando en la elaboración de una estrategia en materia de convivencia educativa que prestará atención a diversos colectivos y aglutinará lo estipulado en las diferentes leyes y estrategias aprobadas en nuestra comunidad autónoma. Vamos a reforzar los protocolos contra la discriminación, el acoso y la violencia y tomaremos algunas otras medidas, como, por ejemplo, la prohibición de usar los móviles en las aulas siempre que no sea con fines educativos. Y, señorías, estas son las líneas generales para la Legislatura. Quedo a su disposición a partir de este momento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ossorio. Entramos ahora en el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia; esta no la ha delegado como las dos PCOC de antes y esto siempre se agradece.

Primero, me tengo que referir a la señora portavoz del Grupo Popular. ¡No me diga que es la única que ha querido hablar de futuro aquí, en la Asamblea de Madrid! O sea, ¡son ustedes conscientes de que la Mesa de la Asamblea, donde algunos no estamos, tumbó una recua de comparecencias –y digo recua porque era un término que usaba mi abuelo y me parece adecuado–,

dejando solo vivas las del Grupo Popular! ¡Claro, así yo también! O sea, si tenemos el árbitro, el VAR, el delantero centro y a la federación comprada, ipues así también meto yo goles! ¡No me extraña! Pero bueno, a lo mejor es que no la hemos solicitado otra vez, primero, porque el señor Ossorio ya ha venido a comparecer y habló del inicio de curso, y ¡hombre, el inicio de curso es también hablar de futuro! ¡No creo yo que todos los elementos que se ponen encima de la mesa al inicio de curso sean hablar de futuro! Pero a lo mejor no la hemos considerado porque creemos que igual con ustedes la educación pública en la Comunidad de Madrid, que es la que nos preocupa y de la que el señor Consejero tiene obligación, tiene bastante poco futuro.

A mí me ha dejado temblando, señor Ossorio, porque empieza diciendo: "vamos a hacer lo de siempre", ¡punto! Oiga, ¡un poquito de propósito de enmienda, que son ustedes democristianos! Yo esto se lo voy a decir: ¡propósito de enmienda!, ¡contrición! ¡penitenciagite!, ¡arrepíentanse de lo que han hecho mal, porque alguna cosa habrán hecho mal!; primero.

Y además es que el señor Ossorio, que es persona muy hábil y muy buen parlamentario, usa todo el rato trucos dialécticos. Vamos a ver, nos dicen: "crearemos plazas públicas o concertadas...". Bueno, me voy a quedar con lo de... Estoy hoy que... No sé por qué. Me voy a quedar con lo de públicas: "crearemos plazas públicas según demanden las familias". ¿Cómo narices pueden demandar las familias plazas en centros que no existen? Es que es una imposibilidad ontológica. Ustedes, lo que deberían hacer es crear plazas en función de las necesidades demográficas de la población madrileña. Pero es que no es lo mismo, no tiene nada que ver; ustedes, lo que hacen es: creamos plazas si hay solicitudes para este centro que no pueden ser cubiertas; evidentemente, si no hay plazas suficientes, porque no hay líneas suficientes o porque directamente no existen los centros, pues no hay solicitudes, con lo cual ustedes nunca van a crear plazas. Lo que deberían hacer, señor Ossorio, es garantizar que haya un número de plazas en la educación pública suficiente para escolarizar al conjunto de la Comunidad de Madrid, al cien por cien de los alumnos y, luego, ya, los que lo decidieran, que se fueran a la privada-concertada, se fueran a la privada-privada, al instituto del Kentucky Fried Chicken o donde les dé la gana. Pero hasta que no exista la posibilidad de que toda la población a escolarizar en la Comunidad de Madrid pueda elegir la pública, no pueden ustedes predicar libertad de elección.

Por cierto, no pueden ustedes predicar libertad de elección de las familias mientras tengan abierta una herida supurante en la Comunidad de Madrid, que es el conflicto del centro Blas de Lezo; esto se lo he dicho por activa y por pasiva, y cuando Unidas Podemos coge una linde, la linde se acaba y nosotros seguimos, o sea, no nos vamos a aburrir. Solucionen ustedes este problema, que es una evidencia que ustedes no defienden: la libertad de elección de los padres; defienden su modelo. En cuanto los padres defienden un modelo o toman unas decisiones que a ustedes no les gustan, pues llegan y nombran a dedo a quienes a ustedes les interesa para acabar con los modelos educativos. Solucione esto, es muy sencillo: revoque la designación de la señora Directora del Blas de Lezo, porque tiene irregularidades, y vuelva a abrir un concurso en el que se tomen en cuenta los méritos de todo el mundo –también de la actual Directora– y se valoren objetivamente estos criterios en base a un proyecto educativo.

Segundo, igualdad de oportunidades. Dice usted que trabajan por la igualdad de oportunidades y no se le ocurre otra cosa que nombrar el cheque Bachillerato, ¡que es una salvajada! ¿Cómo va a profundizar en la igualdad de oportunidades una medida a la que solo se pueden acoger los alumnos que hayan decidido en Secundaria estudiar en la privada-concertada? ¡Y a los que hayan estudiado en la pública que les den bambú!; punto. Y, además, es que es una medida suya, ¡hacen una medida con la que solo ayudan a los de la privada concertada!, ¡es que esto es un escándalo, por Dios! No me diga, es que usted se podría llamar Consejero de Educación Privada-Concertada; ¡no a la Dirección General, póngase usted! ¡Por favor, quiten esto del cheque Bachillerato!, ¡es que sangra a los ojos! ¡Destinen ustedes recursos para el conjunto de los alumnos! Destinen sobre todo recursos para el conjunto de los alumnos que más lo necesitan. ¡No, para los que menos!, para los que ya han optado por estudiar en la privada-concertada y, por lo tanto, han tenido que pagar mucho –porque, como ustedes saben, la privada-concertada no es gratuita, y no me voy a detener en eso, pero, si me van a decir que la privada-concertada en la Comunidad de Madrid no tiene coste para los alumnos, pues entonces ya cerramos la Comisión y nos vamos, porque entonces debemos estar hablando de comunidades distintas-; pues a estos, que ya han tenido recursos y han podido pagarla, es a quienes ustedes ayudan. Esto no es igualdad de oportunidades, ¡es desigualdad de oportunidades promocionada por los poderes públicos! ¡Es que esto yo no lo he visto en mi vida! ¡No sé si es Thatcherismo o, directamente, es que se les ha ido a ustedes la castaña! Y se lo digo así, con todo el cariño que sabe que le tengo.

Nos habla de premios de excelencia, va a dar premios de excelencia para los centros. ¡Quiere usted poner a competir –reinciden ustedes, como con las pruebas de nivel- a los centros públicos! Lo que deberíamos tener es un sistema público coordinado, que genere sinergias entre centros, en el que se pueda cooperar; no que los centros se pongan a pelearse para obtener este o aquel premio o, por ejemplo –y esto ya sí que me llega al alma-, para llevar el programa bilingüe de 0 a 3 años. ¡No lo llame bilingüe, será monolingüe, porque de 0 a 3 años la gente no habla ningún idioma! Y yo no sé para qué quieren plantear esto de 0 a 3 años, después de cómo está, sin haber hecho ninguna evaluación de los programas bilingües, y de cómo funciona actualmente el programa bilingüe, ¡y lo quieren ampliar! Esto me parece temerario y no sé si lo que quieren es que nuestros niños y niñas hablen una especie de espanglish que les permita cantar en Calle 13 o algo de eso, porque no encuentro otra explicación. Creo que he consumido mi tiempo, porque me mira la señora Presidenta muy intensamente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es usted muy perspicaz; muchas gracias, señor Morano. En este turno tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor Calabuig; sabe que dispone de hasta siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Sí, hasta siete minutos y vamos a intentar quedarnos en menos. Voy a hacer un primer análisis rápido sobre lo que nos ha contado el Consejero. Me voy a fijar en los puntos en los que hay algún problema, porque por los buenos ya le felicitarán a usted. Los libros, el plan ACCEDE: yo creo que estamos en el momento oportuno para ponernos al día, ordenarlo y que al año que viene no nos vuelva a pasar lo mismo que este año. Al

hablar de que creen en la libertad de educación, es verdad, el Partido Popular lo ha dicho muchas veces, creen en el artículo 27.3 de la Constitución, pero llevarlo a la práctica es otra historia. Pero también hay otro artículo de la Constitución, un apartado dentro de ese mismo artículo, que es el 27.4, que es el de la gratuidad de la educación. Y me alegro enormemente del cambio que ha pegado la educación desde la época en la que yo estaba en la sociedad civil, sobre todo en el tema de la Formación Profesional; lo agradezco y les pido que sigan por ahí, porque era una asignatura pendiente para toda España.

Le quiero decir que a mí me preocupa toda la educación, absolutamente toda: la pública, la privada y la concertada; absolutamente toda. Mire, yo quería contar, a grandes rasgos, cuál es la filosofía de Vox en la educación. Partiendo de que los padres son los primeros educadores de los hijos, de que creemos en la educación integral de las personas, de que cada niño es un mundo –y los que son profesores o los que somos padres sabemos que cada hijo es un mundo; diferente uno de otro-, de que pasan un tercio de su vida en el colegio, entre los 3 y 16 años y de que, por tanto, nuestros primeros colaboradores deben ser los profesionales, queremos, en primer lugar, que se fomente –no lo he oído por ningún lado- la participación y la colaboración entre padres y profesores: tutorías, seguimientos...; yo sé que es un esfuerzo para los profesores, pero yo lo he visto, he visto que se hace y creo que es muy positivo. Nuestro objetivo son los niños, nosotros somos los educadores y nuestros principales colaboradores son los padres, no son ni las patronales ni los políticos; los políticos debemos colaborar a ayudarles a ellos en todo esto, pero los primeros son los padres y los profesores.

Creemos, efectivamente, en la libertad de elección; creemos, efectivamente, en que los padres puedan elegir de acuerdo a sus condiciones morales; creemos en la cultura del esfuerzo; nos preocupan el fracaso y el abandono escolar; creemos que debe haber un contenido mínimo y general –esto es para todo el país, para toda España-; creemos en un plan específico para la lengua extranjera; queremos fortalecer la autoridad y el prestigio del profesorado; creemos en el sistema de conciertos que hay hoy en día –bueno, creemos, es lo que hay y creo que hay que mantenerlo; la Ley Celaá no viene por esa vía-; creemos en un sistema de evaluaciones objetivas y externas para nuestro alumnado; creemos que hay que afrontar seriamente el tema del acoso escolar, con la formación a nuestros profesionales y con la preparación y la educación de nuestros alumnos; creemos, como ya le he dicho antes, en el derecho a la educación conforme a las convicciones de los padres y creo, definitivamente, en la necesidad –lo dije ayer en el Pleno- de un pacto nacional por la educación, me encantaría que desde aquí, en la Comunidad de Madrid, fuéramos los pioneros o los que arrancáramos con ese tema. Yo creo que toda España nos lo agradecerá; no podemos estar con tantas leyes educativas –llevamos siete u ocho- y, curiosamente, la que más ha durado ha sido la de Villar Palasí –si hacen ustedes la cuenta-.

Creo que es necesario un pacto nacional por la educación, y en este orden, como dice –y comparto con él- nuestro querido Ángel Gabilondo: primero pacto social y, luego, político; en ese orden. Yo creo en ello: primero los padres, luego los profesionales y luego patronales y políticos a su disposición. Esto se consigue con una voluntad política, con un espíritu de generosidad entre los

partidos políticos a la hora de entender que hay otros que tienen otras ideas diferentes a nosotros y de que cabemos todos, y estoy convencido de que podemos hacerlo. Creo urgente y necesario un pacto nacional por la educación y, si partiera de aquí, de Madrid, yo me sentiría muy orgulloso. Nada más, como nos han pedido que nos agarremos a un tiempo mínimo, cualquier otro día les doy otra charla sobre este tema. Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias, señor Consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Avanzamos en este turno de los Grupos con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Consejero, otra vez. Es verdad que usted ha comparecido mucho, es verdad que también hemos tenido muchos problemas al inicio de curso en educación y por eso ha tenido usted que comparecer; esa también es la realidad.

Señora Heras, se le han olvidado algunos récords: récord en segregación escolar, récord en gasto escolar familiar y récord en menor inversión por alumno en todo el país. Quiero decir que, si hablamos de récords, también podemos hablar de estos récords, que creo que muestran, en contraposición a lo que nos ha contado el Consejero, también una realidad de la educación pública madrileña. No se va a cansar de escucharme estos datos en toda la Legislatura, así que lo primero que le voy a preguntar es qué objetivos se marca usted para acabar con estos datos o reducirlos, que creo que son bastante sangrantes y preocupantes. Ya le digo que no se va a cansar de escucharme, así que, si no es por los madrileños, por los niños y por las familias, hágalo por no escucharme cada vez que tenga que hablar con usted. ¿Qué medidas van a tomar para acabar con estos datos tan preocupantes?

Ya le planteé en la primera intervención que tuve cuál era nuestra posición respecto a la educación pública. Educación pública de calidad solo es la que tiene recursos y garantiza la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, da igual dónde nazcan, da igual los recursos que tengan, da igual las capacidades o la diversidad funcional que tengan, señor Consejero; claramente eso la educación pública, la Consejería que usted lleva, no lo está garantizando y no lo está cumpliendo. Me gustaría que nos dijera, dado que para mejorar la educación hacen falta recursos, cuánto se plantean aumentar la inversión en educación pública en estos cuatro años, porque creo que nos podríamos plantear un objetivo de un 5,5 del PIB en la región. Me gustaría saber si tienen algún objetivo en esta línea.

Voy a tocar varios temas porque ha tocado usted muchos. Quería hablar de bilingüismo, se lo pregunté a la Viceconsejera y no me contestó, así que se lo voy a preguntar a usted: antes de llevar el bilingüismo casi hasta el paritorio –porque al ritmo que vamos tendremos matronas con títulos de inglés y hablando en inglés a los niños–, ¿van ustedes a hacer una evaluación externa e independiente del sistema bilingüe en la Comunidad de Madrid? La Viceconsejera me dijo que el sistema para evaluar era la PAU; la PAU no es un sistema para evaluar el bilingüismo, la PAU es un sistema para evaluar un determinado conocimiento orientado al acceso a la universidad. Lo que necesitamos es una evaluación independiente y externa que evalúe cómo aprenden los niños inglés, si

están aprendiendo inglés, si están aprendiendo la lengua castellana; en fin, una evaluación que tenga como objetivo conocer si el sistema que ustedes pusieron sin proyectos piloto y sin nada, así, a lo loco, tiene o no tiene los resultados que ustedes se plantearon y si está teniendo unos efectos negativos en segregación, si está dejando al alumnado atrás, etcétera.

Sobre las infraestructuras, claro, tiene razón el señor Morano. Efectivamente, no se garantizan plazas públicas para el cien por cien de la población y no se puede pedir plazas en centros que no existen; además, cuando se piden centros con una demanda histórica ustedes tampoco escuchan. Entonces, me gustaría que nos contara cuál es el canal exacto a través del que se les pueden trasladar a la Consejería y a usted las demandas específicas de la población, de los municipios, para construir centros públicos, ya ver si así empezamos a construir los centros públicos con demanda histórica, como San Fermín! Faltan muchísimos más, como en Los Molinos, que se tienen que llevar a cabo.

También le voy a preguntar qué previsión de centros tiene para esta Legislatura, plazos y presupuestos; usted ha dado cifras genéricas, le pediría un poco más de concreción. Este año, por lo que sea, no tenemos presupuestos, ¿qué pasa, señor Consejero, este año con las fases que están previstas para el año que viene sin presupuestos? A ver si me puede usted contestar. Y, luego, se lo dije también a la Viceconsejera, pero se lo voy a decir también a usted porque repiten mucho la cifra del 93,7 como primera opción; claro, señor Consejero, es que es cuando elegimos entre malas opciones, es decir, ustedes dan opciones entre un público y cuatro concertados y entre eso tienen que elegir los padres. Claro, igual estamos en esa tasa del 93,7 por ciento cuando nos hacen elegir entre opciones no tan buenas como muchos deseáramos.

Atención a la diversidad. Señor Consejero, este tema me tiene loca porque ayer usted nos dio unos datos y habló de 2.300 PTs y ALs y hoy el Director General ha dicho 2.600, inos van saliendo PTs y ALs, cada día 300 o 400 más! ¡A este ritmo el informe de Comisiones Obreras lo solucionamos en tres días! Ayer no mencionó algunos datos que sí que había mencionado usted en un teletipo que mandó, entonces le pediría que concretara exactamente –si no lo hace usted, voy a pedir la información y algún día nos la tendrán que dar- los datos concretos del número que tenemos de PTs y ALs en las diferentes etapas para saber exactamente de qué estamos hablando. Porque, claro, en el teletipo hablaba de casi 1.500 PTs y ALs en Primaria y ayer mencionó 2.300 PTs pero no sé si es en el mundo o dónde exactamente. Luego, dio usted un dato muy interesante: que, de los 57.000 alumnos con necesidades educativas especiales, el 95,5 están en centros públicos y concertados, y el 90,5 están en centros públicos, pero la escuela concertada... Dijo eso, ¿eh?, igual se equivocó y no hay problema. Dio a entender que, efectivamente, la escuela concertada, por supuesto, no segrega porque solo el 90,5 de los alumnos que tienen necesidades educativas especiales los está asumiendo la escuela pública. Eso creo que requiere, señor Consejero, un extra de esfuerzo presupuestario, de recursos económicos y personales que ustedes no están dando.

Entre los datos de los que habló sobre aulas TEA, también se le olvidó mencionar los profesionales que están asignados a esas aulas y que, efectivamente, según el cálculo que ha hecho Comisiones Obreras, da 0,59 profesionales por aula.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Vale. Solo una cosa más sobre este tema; luego, hablaré un poquito más. Señor Consejero, le voy a pedir que me dé una opinión sobre los datos del informe de Comisiones. Si usted lo ha podido mirar, verá que en la DAT Sur se triplica el número de alumnos con necesidades especiales respecto a la zona oeste, pero los recursos no acompañan; le pediría que me dijera qué medidas va a tomar para atender esta situación. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pastor. Para intervenir en este primer turno por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero. Hemos estado ya hablando de atención a la diversidad y de educación inclusiva y creo que, si hay algo realmente enriquecedor en los centros educativos, es precisamente la atención a la diversidad. Por tranquilizar al señor Morano le diré que a Ciudadanos sí que nos importa la educación inclusiva, de hecho quiero hablar sobre esto en esta comparecencia.

José Antonio Marina, en Papeles para un pacto educativo, en el apartado dedicado a la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España, indicaba que estos profesionales reclaman la necesidad de aprobar un plan estatal por la educación inclusiva que contemple medidas concretas para que ningún alumno o alumna se quede atrás y que todo el alumnado alcance el éxito escolar y desarrolle al máximo sus potencialidades, sea cual sea el origen de su necesidad, y especifica cuatro orígenes de esta necesidad, que pueden ser: desventaja social, discapacidad funcional, altas capacidades intelectuales y dificultades para el aprendizaje.

Yo hoy me quiero centrar precisamente en las altas capacidades intelectuales, creo que son una línea de futuro para esta Consejería, porque está bastante aceptado entre la comunidad educativa que suelen ser los grandes olvidados. Creo que es un reto que debemos abordar en el proceso de mejora de la calidad de la educación madrileña porque el talento que no se cultiva se pierde y no creo que estemos en condiciones de perder talento. En cualquier caso, quiero incidir en que, aunque me vaya referir a este tipo de alumnado, la educación inclusiva es aquella que no deja a nadie atrás y que tiene en cuenta a todos sus alumnos, beneficia a todos y atiende por completo a la totalidad de la diversidad.

Creo que existe una serie de mitos al respecto de los niños con altas capacidades que está produciendo que no sean atendidos correctamente. Muchas veces se piensa que triunfan en todas las áreas, que avanzan sin necesidad de ayuda, que tienen problemas para relacionarse, que son personas inestables o que no necesitan estimulación; todo esto no se suele cumplir, lo cual dificulta la detección de estos niños. También se ha asociado durante mucho tiempo a las altas capacidades el

buen rendimiento académico, lo cual no es del todo cierto: un alumno con altas capacidades puede demostrar o no talento académico. Los alumnos con talento académico sí que es cierto que tienen unas capacidades relevantes para el aprendizaje, aprenden rápido y son capaces de manejar gran cantidad de información; sin embargo, muchas veces no son tan creativos como los alumnos con altas capacidades o no tienen ese pensamiento crítico que les caracteriza y tienden a sentirse un poco incómodos en situaciones menos estructuradas; esta es una diferencia entre los niños que tendrían un talento académico y los niños con altas capacidades.

La realidad es que las evidencias de las altas capacidades se manifiestan de múltiples maneras y, en contra de lo que intuitivamente se puede pensar, los alumnos con esta potencialidad - porque hay que entender las altas capacidades como eso, como una potencialidad- requieren de medidas educativas especiales. Podría decirse que la principal diferencia entre los niños con altas capacidades y el resto no está en el cociente intelectual -no es una diferencia cuantitativa, es una diferencia más bien cualitativa- y que los niños más capaces sienten y piensan de manera diferente a los demás y aprenden siguiendo sus propios estilos de aprendizaje.

Una vez que he aclarado que las altas capacidades y el talento académico no tienen por qué coincidir en un mismo individuo y que los estilos de aprendizaje de los niños más capaces son variados y pocas veces son identificados, no es complicado comprender por qué las cifras de fracaso escolar entre estos alumnos son tan altas en nuestra región. Así, las cifras indican que el 70 por ciento de los estudiantes de altas capacidades presenta bajo rendimiento y el fracaso escolar afecta entre al 35 y al 50 por ciento de ellos. De hecho, la Asociación El Mundo del Superdotado dice que en la Comunidad de Madrid hay identificados un 0,2 por ciento del total de los niños que se esperaría que hubiera, que sería un 2 por ciento de la población; por lo que, según esta asociación, en la Comunidad de Madrid hay más de 20.000 alumnos sin identificar. Con todo esto, si un alumno de altas capacidades no es identificado como tal, el problema es que no puede participar en los programas de enriquecimiento, en los programas que hay específicos para los alumnos con altas capacidades, entonces, no es identificado y muchas veces no es atendido. Que un niño de altas capacidades no sea atendido correctamente provoca que salte una característica que es propia en ellos, que es una disincronía escolar; son niños que presentan una disincronía ya interna, que se manifiesta por un desarrollo no homogéneo en las áreas social, cognitiva, psicomotora y afectiva, y estos niños muchas veces tienen un desfase emocional, o sea, su edad emocional y su edad intelectual muchas veces están desfasadas por esta disincronía, y no ser atendidos correctamente les lleva a sufrir además esa disincronía escolar. Por eso, yo creo que es necesario mejorar la formación del profesorado y abordar un cambio en el concepto que se tiene sobre las altas capacidades para evitar que esa disincronía escolar aparezca, llevando a los alumnos de altas capacidades al fracaso escolar.

Voy acabando. Según la Asociación El Mundo del Superdotado, que ya he mencionado antes, la detección de los alumnos con altas capacidades en la Comunidad de Madrid no se está llevando adecuadamente por falta de recursos en los equipos de orientación. El señor Consejero ha mencionado el Programa Incluye; yo lo que le voy a pedir -y para ello me ofrezco a colaborar- es que

en este programa no se olviden de los alumnos con altas capacidades y tengan en cuenta lo que nos están reclamando en cuanto a la detección, ya que se está aplicando el Modelo Renzulli para detectar a los niños de altas capacidades, cuando en realidad lo que dicen los colectivos que defienden las altas capacidades es que el Modelo Renzulli no es un modelo de detección sino un modelo de intervención. Yo me pongo a su disposición, porque creo que es muy importante que no dejemos que el talento se pierda. Gracias, señor Consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bailén. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la portavoz, la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, Presidenta. Yo, por no generar más polémica, solo recuerdo al portavoz de Unidas Podemos que sí tienen registrada una comparecencia del señor Consejero, pero no precisamente para hablar de líneas de futuro; luego podrían haberla registrado también, si les interesaba, para saber cuáles son los planes de la Consejería. Dicho esto, me ha preocupado mucho más su afirmación de que la gente de 0 a 3 años –no sé a qué gente se refiere, supongo que a nuestros niños- no habla ningún idioma. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¿Y los niños no son gente?*) Hombre, desde luego, me parece que su afirmación está poco basada en estudios de neurolingüística y, por supuesto, sin ningún contraste sobre las capacidades auditivas y de aparato fonador de los niños de 1 a 3 años. Precisamente los últimos estudios ratifican que, cuanto antes comiencen a estar expuestos a una segunda lengua, mucho más fácil va a ser en ese momento y en el futuro adoptar y plantear un sistema bilingüe dentro de su capacidad.

Dicho esto, le agradezco al señor de Vox que se sume a las políticas del Partido Popular, las que el Partido Popular ha defendido siempre, pero tengo que recordarle que, si precisamente en la Comunidad de Madrid el sistema educativo ha sido un éxito, ha sido gracias al sistema descentralizado de la educación de que gozamos, porque precisamente ha sido lo que ha podido salvaguardar nuestro gran sistema educativo frente a Gobiernos socialistas en el Estado. Luego invito a Vox a que haga un replanteamiento de esa recentralización de algunas competencias.

Sobre Más Madrid solo voy a plantear que me gustaría que la señora Pastor pudiera leer un reciente estudio del señor López Rupérez, que habla precisamente de que, a pesar de la segregación social y sociocultural en nuestra comunidad autónoma, municipios, distritos con distinta capacidad económica y adquisitiva de los habitantes, lo que consigue garantizar la educación madrileña es la integridad y la no segregación escolar. Es decir, tenemos una educación madrileña que está garantizando las mismas oportunidades a los niños que viven en cualquier distrito del Ayuntamiento de Madrid y en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid; pueden encontrar centro bilingües, centros con autonomía pedagógica y con proyectos propios en cualquier rincón de la Comunidad de Madrid gracias a la gran educación pública de la que goza nuestra sistema educativo.

Y, a la vez que le invito a conocer este estudio, le recuerdo los datos del Informe IVIE, a los que supongo que se ha referido cuando ha hablado del gasto por familia en la Comunidad de Madrid. Si lee con detenimiento el Informe IVIE, lo que dice es que el gasto por familias es claramente

decreciente desde la etapa de Infantil hasta Bachillerato: "Es más elevado" -cito textualmente- "en el primer ciclo de Educación Infantil que en el segundo y en Primaria; estos también son mucho mayores que los que se producen en Secundaria y, consecuentemente, en Bachillerato". Me gustaría conocer el informe del año que viene, ya que, como bien nos ha adelantado y nos ha recordado el Consejero, la gratuidad en la escuela infantil en el tramo de 0 a 3 años ya está garantizada para todos los centros en la red pública y concertados en nuestra Comunidad. Esto quiere decir que si precisamente los datos del IVEI señalan que el gasto y la carga familiar, es decir, la aportación y el esfuerzo económico de las familias, es mayor en la primera etapa de Educación Infantil, ya que en este curso por primera vez esa etapa va a ser gratuita, los próximos informes está claro que van arrojar una luz muy evidente sobre lo bueno que ha sido para la economía familiar la gratuidad en esta etapa de 0 a 3 años.

También dice este informe que, del gasto total de educación de las familias, el 43 por ciento está vinculado a los centros públicos, que representan, como ustedes saben, mucho más del 55 por ciento en nuestra región: el 22 por ciento a centros concertados y el 35 por ciento, ¡35!, a centros privados. Y aquí me gustaría referir que el peso del gasto de los hogares privados es muy superior, ya que supone un 57 por ciento del estudio con respecto a su peso en el alumnado total, es decir, el 29,5 en el estudio. Quiero decir con esto que muy probablemente, casi con certeza, ese Informe de IVIE carga con que precisamente el gasto de las familias en educación es así de elevado en gran parte por la cantidad de centros privados que tenemos en la Comunidad de Madrid, que es una capacidad y un rasgo totalmente singular respecto al resto de nuestro Estado. (La Sra. **PASTOR VALDÉS**: *Está bien que se lo digan ellos mismos*). Sí, pueden leer el Informe IVIE; estas son las conclusiones. (La Sra. **PASTOR VALDÉS**: *No, no, que está bien que se lo digan ustedes mismos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no entren en diálogos.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Y, por último, para respetar los cinco minutos a los que me he comprometido, me gusta y agradezco que Ciudadanos reconozca el Programa de Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid, un programa en el que la Comunidad de Madrid ha sido pionera, que ha sido reconocido y premiado por la Unión Europea y que, efectivamente, también garantiza la igualdad de oportunidades para quien más lo necesita y para conseguir que todos los alumnos madrileños den el máximo de sus capacidades. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. En último lugar, como Grupo mayoritario, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista; señora Bernardo, adelante.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ser breve. No voy a repetir cuestiones que ya han dicho anteriores portavoces. Primero, quiero agradecerle al señor Consejero que esté hoy aquí, como se lo hemos agradecido siempre cuando hemos pedido su comparecencia en el Pleno, incluso la hemos pedido aquí también, pero estamos encantados de que haya venido usted por la solicitud de su propio partido, del Partido Popular, porque ha venido por su iniciativa, y la portavoz contesta al resto de Grupos Parlamentarios. Hoy, señor Consejero, creo que lo

va a tener bastante fácil; estoy convencida de que usted tiene mucho que contarnos y mucho que decirnos, sobre todo, sobre temas que nos preocupan.

En su primer turno de palabra nos ha hecho usted un resumen de su programa electoral, de las 155 medidas que han firmado con el Grupo de Ciudadanos, y nos ha dicho que la educación madrileña es estupenda, que goza de muy buena salud; realmente, le ha faltado decirnos – perdóneme, señor Consejero- que no sabe qué hacemos aquí hablando de la educación cuando todo va sobre ruedas. Pero yo creo que aquí estamos para hablar de la educación madrileña y de los problemas que existen en la educación madrileña, sobre la que mi Grupo Parlamentario tiene muchas dudas y muchos temas de los que hablar, porque creemos que no es todo tan bonito y tan idílico como usted lo plantea, señor Consejero.

Cada centro escolar, como usted bien sabe, tiene que tener una dotación adecuada, un cupo de profesores y maestros que permita atender de forma óptima las necesidades de sus alumnos. Usted sabe que esto no es una realidad hoy; al revés, sabemos que los centros escolares con 400 alumnos deben tener un orientador, un profesor técnico de servicios a la comunidad, un técnico de integración social, un maestro pedagogo, un docente de compensatoria y un maestro de audición y lenguaje; eso como mínimo en colegios de más de 400 alumnos. Nos gustaría, señor Consejero, que nos dijera cuántos colegios cumplen con esta normativa, porque creo que no hay muchos en nuestra Comunidad y realmente esto, ¡esto!, es lo que deberían cumplir nuestros centros educativos para que fueran todo lo idílicos que usted nos decía. Ayer, escuchándole, señor Consejero, precisamente hablando de este tema, me dio la sensación de que usted solamente lo valoraba en el tema económico y, al final, sobre los recursos humanos de la educación, sobre todo en Educación Especial, de la que antes se ha hablado, no se puede hablar de un gasto en docentes, creo que tendríamos que hablar de inversión, una inversión en nuestros hijos e hijas, en el alumnado; los alumnos de Educación Especial necesitan de estos profesores que requieren y creo que no se puede hablar de gasto sino de inversión con ello.

¡Qué le voy a decir de las infraestructuras! Hemos hablado largo y tendido de este tema. Nos preocupa mucho que ustedes en el Pleno, en una PNL que fue presentada por otro Grupo Parlamentario, por Más Madrid, votaran en contra de la educación por fases, como yo la llamo, aunque usted lo llame infraestructuras por fases. Simplemente le pediría que, por favor, nos dijera aquí y nos hablara de las infraestructuras. ¿Qué van a hacer con el presupuesto que les queda hasta diciembre de 2019, que sabe usted que no ha terminado con su presupuesto? ¿Qué infraestructuras van a terminar? ¿Qué va a pasar en el año 2020, porque ustedes están prometiendo centros? Señor Consejero, hemos visto en muchos medios de comunicación cómo usted en concreto ha ido de municipio en municipio prometiendo a los alcaldes de diferentes ciudades distintos centros y nos gustaría saber con qué presupuesto lo va a hacer, porque de momento el presupuesto de 2020 no existe.

Señor Consejero, le volvemos a pedir, por favor, simplemente que cumpla con la ley, que cumpla con el Decreto 132/2010, en el que se establecen los requisitos mínimos de los centros. No

queremos otra cosa; queremos que los alumnos y las alumnas no estén en centros donde las infraestructuras no sean adecuadas para la educación.

Nos importan y nos interesan, como decía antes, los centros fantasmas, estos que están presupuestados y que no existen. Pero también nos interesa mucho y nos preocupan sobre todo los centros que se han terminado, porque ha habido alguno, pocos, pero algunos de los que estaban presupuestados se han terminado, como es el caso del IES Simone Veil, de Paracuellos del Jarama, que se ha quedado con una imagen deplorable. No sé si su Viceconsejera le ha informado; no sabemos si usted tiene información sobre este tema. Tengo aquí fotografías -que, luego, gustosamente, se las voy a enseñar- de cómo han terminado las obras en este centro, pero no solamente es en este centro; este centro es un ejemplo, pero hay muchísimos más con obras inacabadas y es verdad que tendrían que tomar decisiones urgentemente antes de que haya algún problema con algún niño.

En la anterior comparecencia suya le pedí que, por favor, nos hablara de qué tenía pensado hacer -no tuve esa suerte, a ver si hoy sí la tengo- con el tema de las escuelas de adultos, Escuela Oficial de Idiomas y escuelas de música. Señor Consejero, me gustaría que nos hablara de los fondos sociales europeos, que también se lo he pedido en varias comparecencias, incluso a la Viceconsejera, y tampoco he tenido esa suerte. Me gustaría que nos hablara de los proyectos de los fondos sociales.

Me gustaría también que, por favor, antes de que hoy se fuera de aquí, valorara la sentencia del Contencioso-Administrativo número 34 de la Comunidad de Madrid. Han hablado antes, en el punto anterior con el Director General, del tema de Camila, pero, de verdad, nos gustaría que usted valorara esta sentencia, y también, por supuesto, que nos dijera qué piensa realmente del problema, que sabe usted que es acuciante, que está en todos los medios, del Colegio Blas de Lezo. Señor Consejero, ustedes hablan mucho de que los padres tienen la autoridad, que tienen una parte fundamental de la educación de sus hijos, así que escuche a los padres. Yo no sé si se ha reunido usted en concreto con los padres y las madres de los alumnos de Blas de Lezo, lo desconozco; no lo sé, lo desconozco; no le voy a decir otra cosa, lo desconozco...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, ha consumido su tiempo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Terminó ya, disculpe. Pero, por favor, me gustaría que hablara con ellos, que les diera una solución, que diera una solución a ese colegio. Creo que ese colegio merece otro trato por parte de esta Consejería. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Para contestar las intervenciones de los seis Grupos Parlamentarios, dispone usted de un turno, señor Consejero, como bien sabe, de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muy bien. Muchas gracias. Voy a intentar contestar a todos, en primer lugar, al señor Morano: "Vamos a hacer lo de siempre"; esto lo dije en el contexto de que lo que hacemos siempre es cumplir el programa electoral.

Por tanto, lo que queremos es cumplir el programa electoral y las 155 medidas del programa de gobierno acordadas con el Grupo de Ciudadanos.

Me habla de los nuevos centros que vamos a hacer -y con esto contesto a varios portavoces-; pues en ese momento estamos, estamos escuchando; la señora Pastor me decía que escucháramos, pues estamos escuchando a los ayuntamientos, estamos viendo las previsiones demográficas y, en función de eso, vamos a decidir dónde y cómo se van a hacer esos 30 nuevos centros y las 120 ampliaciones que tenemos en el programa electoral. Estamos ahora mismo en ese proceso y queremos mantener ese porcentaje magnífico del 93,7 por ciento de primera opción.

Me hablaba también el señor Morano del cheque Bachillerato; mire, ahí lo que queremos es que alumnos que toda su vida han estudiado en un colegio, cuando cambian de etapa y ya no están en la etapa obligatoria, no tengan que abandonar ese centro; eso es lo que queremos con esa medida. Eso no sucede en la pública porque ese cambio de etapa no supone un cambio a la hora de pagar la educación; ese problema no existe en la pública, solo existe en la concertada y, por tanto, así se ha enfocado. Lo que queremos es eso, que esos alumnos no tengan que cambiar de centro por cambiar de tipo de educación.

Bachillerato de Excelencia. Mire, a nosotros -lo he dicho en mi primera intervención- nos gustan el esfuerzo y la excelencia y, por tanto, vamos a marchar en esa línea.

Bilingüismo de 0 a 3 años. Mire usted, los estudios demuestran que en esa edad el cerebro es más plástico y, por tanto, es mucho más fácil el aprendizaje de un segundo idioma, y eso ayuda a que en el resto de las etapas educativas se tenga consolidado ese segundo idioma. Por tanto, nosotros queremos acudir a esa etapa porque pensamos que es una buena idea.

Contesto también al señor Morano y a la señora Bernardo sobre el Blas de Lezo. Recuerdo la historia: ahí lo que sucede es que hay un director de centro que suspende y que la Inspección Educativa nos dice que no se le puede nombrar por el procedimiento extraordinario; sin embargo, hay otra profesora que es designada directora del centro por ese procedimiento extraordinario, de la que la Inspección Educativa dice que reúne los requisitos para serlo. Entonces, yo he hablado con los padres y madres del Blas de Lezo innumerables veces y me comprometí con ellos: primero, a revisar el procedimiento, a ver si era correcto, lo revisamos y vimos que el procedimiento era correcto; segundo, me comprometí a que no cambiara el sistema educativo que se llevaba a cabo por el anterior equipo del centro. El CEIP Blas de Lezo ha iniciado con normalidad este curso, y yo les pediría respeto en dos sentidos: primero, si las familias quieren poner un contencioso-administrativo, para la decisión que tomen los tribunales, y, segundo, al derecho de esa profesora que actualmente es la directora del centro, que la Inspección Educativa dice que esa decisión ha sido correcta, que es apoyada por el claustro de profesores y que es apoyada también por muchos padres; yo les pediría respeto para esa persona que ha obtenido un puesto de una manera legal y que tiene derecho a continuar en ese puesto. Por tanto, yo estoy seguro de que a ustedes lo que les gusta es la buena educación de los alumnos y, en ese sentido, llamaría a la normalización del Blas de Lezo. ¿Que ese

nombramiento estuvo mal hecho? Pues lo dirán los tribunales. Nosotros lo hemos revisado y hemos comprobado que está bien. Yo creo que lo importante es la educación de esos alumnos y no temas personales de quién sea el director; lo importante es que reciban una buena educación.

Paso al señor Calabuig. Sobre el Plan ACCEDE, es verdad que este año ha sido el primero. Ya sabe usted que todo lo que se inicia es complicado y más cuando abarca a tantísimas familias, tantísimos alumnos, tantísimos colegios. En todo caso, ya está en funcionamiento el acuerdo marco y a partir de ahora va a ser mucho más sencillo el procedimiento del ACCEDE. Este año ha funcionado muy razonablemente bien, pero el año que viene funcionará mejor, y funcionará mejor respecto a las librerías y las editoriales; yo siento que se haya retrasado el pago a las mismas, porque tenemos que llevarlo a convalidar, pero el año que viene mejorará.

Me alegra que le guste que potenciemos la FP. ¡Por supuesto que atenderemos a la colaboración entre padres y profesores, que es absolutamente esencial! Me alegra que crea en la libertad de elección, en el respeto a las convicciones morales de los padres, en el esfuerzo, en la convivencia, en la lengua extranjera o en el mantenimiento de los conciertos.

Estoy de acuerdo con usted en que la Ley Celaá va por el mal camino, porque suprime la demanda como criterio de posible crecimiento de la concertada y a nosotros nos parece mal, hay que atender a los padres que quieren concertada.

Respecto al pacto nacional por la educación, a nosotros también nos gustaría, pero, fíjese, en la pasada Legislatura aquí se planteó, en esta Asamblea, un pacto dentro de nuestras competencias, isolo de aquí!, simplemente para mejorar, para invertir más, para..., y no quisieron los Grupos de la izquierda; directamente, no quisieron. Así que a nosotros nos encantaría ese plan, pero, mire, los Grupos de la izquierda no quieren; lo hemos vivido aquí, era un plan solo para invertir más en los profesores, invertir más en los centros..., y no quisieron. Por tanto, ¡ojalá!

Respecto a Más Madrid, a la señora Pastor, mire, yo he dado unos datos buenos de inicio del curso y usted me dice que hay otros datos malos: récord de gasto familiar. Yo he contado dos noticias: la primera es la gratuidad de los libros de texto y la segunda la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 propias y conveniadas. Por tanto, mire usted, yo creo que el inicio es bueno de cara al no incremento del gasto familiar. Récord de menos gasto; pues, mire, ya se lo he dicho muchas veces, para nosotros, tener más gasto por sí mismo no sirve para nada. Nadie presume en su vida corriente: "yo fui de viaje a Roma y me costó más caro que a ti"; inadie presume de eso!, se suele presumir de lo contrario: "oye, fui a Roma, estuve en un hotel fenomenal iy me costó baratísimo!". Yo no he visto a nadie que diga: "oye, pues estuve en uno mucho peor y me costó mucho más que a ti". Para nosotros, gastar más no es una ventaja en sí mismo. Además, lo dicen muchos estudios del IVIE, del Servicio de Estudios del BBVA, que no más gasto educativo significa más éxito de los alumnos. Por tanto, más gasto para nosotros no es, sinceramente, una virtud.

Récord en segregación. A mí no me gusta utilizar ese término, pero es cierto que en los barrios, en los municipios, hay diferencias sociales por el precio de la vivienda, por la capacidad

económica de las personas que viven allí. ¿Y que eso se traslada a los colegios? Pues sí, porque muchas veces la primera opción de los padres es el colegio más cercano. Eso pasa, ipor supuesto que pasa! Entonces, ¿qué es lo importante? Lo importante es tomar medidas para que eso no influya en la calidad educativa, para que eso no influya en el éxito de los alumnos, y en esa materia tenemos muchos índices que demuestran que en la Comunidad de Madrid no está sucediendo o sucede menos que en otros países o en otras regiones, y que se han adoptado muchísimas medidas –que expondría si no tuviera solo siete minutos- para que eso no suceda, es decir, para que esa división económica entre barrios o municipios no afecte a la calidad educativa, no produzca inequidad en el mundo académico. Insisto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tengo que pedirle que vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): ¿Ya? ¡Madre mía!

La Sra. **PRESIDENTA**: Lleva ocho minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): ¡Llevo ocho minutos! Bueno, pues sigo en la próxima intervención. Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Discúlpeme, Consejero, pero también ha sido una petición de los Grupos ser rigurosos con los tiempos. Pasamos al turno de réplica de los Grupos Parlamentarios que lo deseen. ¿Van a intervenir por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie? (*Asentimiento por parte del señor Morano González*). Pues dispone usted de tres minutos, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos rápido. No, no tenemos otras comparencias solicitadas porque ustedes, con su mayoría liberal-demócrata centrista en la Mesa, las han tumbado, así que no las podemos tener.

Creo que puede haber pacto educativo, porque la señora Heras acaba de llegar a una conclusión que, si ha tenido que leer en un informe -ia lo mejor es que no se había leído ningún informe!-...: "En la Comunidad de Madrid hay más gasto educativo porque hay privada". ¡Paren rotativas! ¡Por favor! O sea, iyo quiero un monográfico de esto! ¡Pues obviamente, claro! ¡Lo que tiene que haber es más gasto público para que haya plazas públicas y no tenga que haber privada y los madrileños no se tengan que gastar el dinero en la privada! ¡Es que es obvio!

Decía: "aquí nadie se enorgullece de ir a Roma y gastarse más"; isí!, iel señor Ossorio!, que en la metáfora que ha puesto él sería el de la agencia de viajes, y les dice a los madrileños: "nos vamos a Roma y ustedes, madrileños, se van a gastar lo que no está en los escritos, ilo que no está en los escritos!" Porque lo que hacen ustedes al no poner suficientes recursos para la pública es empujar a la gente a ir a la privada-concertada y a la privada, y evidentemente, se gastan más dinero. Y entonces, ustedes, lo que tienen es la segunda mayor segregación educativa de Europa, después de Hungría, que no sé si esto es un homenaje a Ladislao Kubala o algo por el estilo; tienen la segunda

mayor segregación educativa de Europa. Ustedes hacen que los madrileños sean los que más se gastan en educación ¡y ustedes son los que dicen que es bueno que el dinero esté en los bolsillos de los ciudadanos!, ¡eso yo se lo he oído a usted cuando era Consejero de Hacienda! Pero en Educación, no. ¡Aquí no! Aquí, que esté en el bolsillo de la patronal de la privada. Entonces, ustedes, lo que no nos pueden plantear... Bueno, es que esto es inconcebible.

En segundo lugar, señor Ossorio, ¡no nos diga que la izquierda no quiere que invirtamos más en Educación! Si nos tumban... ¡Ni sé cuántas enmiendas nos tumbaron! Lo que pasa es que a lo mejor ustedes, cada vez que invierten, invierten en la privada-concertada. "Vamos a hacer una ayuda para el Bachillerato": para la privada concertada. ¡Y no! ¡Claro! No es que haya un problema; claro, en la pública no hay un problema de que la gente tiene que seguir pagando, el problema es que ustedes tienen pocos recursos, ustedes se vanaglorian de optimizar -es decir, de no gastar demasiado- y los pocos que tienen son para dar ayudas a estudiantes que ya están en la privada-concertada y a los que les meten ustedes dinero en el bolsillo para que este vaya, al minuto, a las patronales de los colegios privados concertados, que son sus amiguetes. Pues coja ese dinero... Usted ha dicho: "¡hombre!, es que hay segregación social; ¡claro!, hay segregación social y eso se traslada a segregación educativa". ¡Pues coja todo el dinero de los cheques Bachillerato y dedíquelo a los centros que están en zonas de un ámbito socioeconómico inferior y entonces podrá solucionar la segregación educativa! Y no espere a un acuerdo con la izquierda para invertir más; invierta usted, que para eso gobierna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Cuando nosotros hablamos de libertad de educación y de diversidad de modelos educativos, no hablamos -y quiero que se entienda- ni de pública ni de privada, ni de concertada; no, no, diversidad de modelos educativos. A mí me encantaría que hubiera diversidad de modelos educativos en la pública, pero, hoy por hoy, la pública es de pensamiento único, mire usted, y en la única que parece ser -que yo conozca, que es el Blas de Lezo- que hay un modelo educativo y que algunos padres sí lo quieren, otros no, es cierto, ahí están discutiendo unos padres y otros... Eso es lo que yo quiero, diversidad, pero en todo tipo de educación, sea pública, privada, concertada o la que sea, que podamos elegir; como ha dicho la portavoz de Ciudadanos, para chicos con alta capacidad... Evidentemente, necesitamos que los padres puedan elegir. Es que han hablado de tantas cosas que ya no sé cuál es el orden en el que hay que ponerlas, pero bueno... Quería aclarar que nosotros hablamos de libertad en la educación, no en el modelo educativo privado, público o concertado; no, no, en el modelo educativo que quieran los padres.

Señora portavoz del Partido Popular, efectivamente, yo pedí -y lo seguimos pidiendo- la centralización de las competencias en materia educativa pero, mientras sigamos como estamos, a la vista de lo que hemos visto de la educación en Cataluña, en el País Vasco, o de los criterios de los

conciertos en diferentes autonomías, las diferencias de unas a otras para un mismo tipo de educación, pues, mientras la Alta Inspección no funcione, tendremos que seguir pidiéndolo. Hoy en día está así.

El pacto por la educación ya sé, señor Consejero, cómo viene y cómo se ha desarmado, incluso a nivel nacional también; de hecho, el Partido Socialista se levantó de una Mesa en la que un Ministro suyo, repito, don Ángel Gabilondo... Les recomiendo que escuchen, si quieren yo se la mando, esa entrevista del 26 de diciembre de 2016 o 2017, no lo sé, pero la tengo aquí y se la mando para que oigan cómo él quiere y le gustaría un pacto por la educación, y en ese orden, social y político, ¡y que no se levante la izquierda, que hay sitio para todos!

Y una pregunta, por autentica curiosidad, señor Consejero, de verdad: a mí me llama la atención la cantidad de miembros que tienen los Consejos Escolares, tanto a nivel nacional como autonómico, y ¿eso se puede manejar? Con 63 personas, ¿es capaz de manejarse? ¡Hombre!, un Consejo Escolar yo entiendo que con 7 u 8 personas de reconocido prestigio en educación, que puedan asesorar a los técnicos de la Consejería, sería más que suficiente. Si estuviera en mis manos yo no sería capaz, se lo aseguro. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Calabuig. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Pastor, ¿va a intervenir? (*Asentimiento por parte de la señora Pastor Valdés*). Pues tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Tres cosas previas que no me ha dado tiempo a tratar. Aprovechamos la intervención para apoyar la propuesta que hizo primero el señor Morano –que la ha registrado- y también el portavoz adjunto del PSOE, sobre reactivar la ILA, que, efectivamente, parece que va a ser la única forma de que ustedes se comprometan en atención a la diversidad.

No me ha contestado a nada de lo que le he dicho; sé que es por el tiempo, pero creo que es bastante importante. También le aviso de que, si no tenemos los datos y esta situación continúa, creo que ninguno de los Grupos de la oposición se va a cansar y creo que va a tener que volver o vamos a tener que pedir casi un monográfico para trabajar este tema porque creo que es de suma importancia. Vinculado a esto, porque tenemos ratios –también lo vamos a hablar con el Director General- de orientadores de 1 por 1.000 o 1.200 alumnos, le voy a preguntar si ustedes tienen alguna medida en esta línea –también se lo preguntaré al Director General- y si van a aplicar ustedes la recomendación del Gobierno estatal sobre las 18 horas lectivas y el efecto que está teniendo esto en la escuela.

Señora Heras y señor Consejero, de verdad que, cuando yo vea que los datos oficiales dicen que no somos los segundos en segregación, que no tenemos el mayor gasto familiar en gasto escolar y que tenemos mayor inversión por alumno que el resto de las Comunidades, ¡de verdad que yo –queda aquí recogido- se lo voy a reconocer!, pero para eso hay que tomar medidas. Estoy encantada de que hayan ustedes aplicado la gratuidad de las escuelas infantiles -bienvenidos, porque ya lo estábamos defendiendo muchos Grupos-, a ver si además construimos escuelas públicas y

garantizamos que el mayor número de alumnos posible de 0 a 3 años estén escolarizados y afectados por esta medida y no por tanto cheque Guardería o cheque Bachillerato.

Blas de Lezo. Las informaciones que están saliendo últimamente están diciendo, señor Consejero, que ha habido irregularidades en el proceso, así que le pediría –porque igual no lo han mirado bien- que lo vuelvan a mirar. Saludamos a los padres y a las madres del Blas de Lezo, que están allí donde usted va, día, tarde y noche, para contárselo y para asegurarse de que no se olvidan de ellos.

Bilingüismo. Es que el bilingüismo natural no es el bilingüismo que ustedes están aplicando, porque están aplicando un bilingüismo casi radical, metiéndolo con calzador y que ustedes –repetitivamente han evaluado! Por favor, ¿van ustedes a evaluar de forma independiente y externa el sistema bilingüe antes de ampliarlo? Se lo pido por favor, porque es que un día alguien va a sacar los efectos que tiene el bilingüismo en el sistema educativo y ya no habrá forma de echarlo para atrás.

Y esto que defiende usted de que, efectivamente, no nos hace falta gastar más porque ya somos los mejores, ¿verdad?, en resultados académicos, es que no hay que elegir entre resultado académico y dejar a gente fuera; no hace falta invertir poco e ir dejando a la gente segregada, sin acceso a recursos, superando las ratios y sin profesionales para atender a los alumnos con necesidades, es que se pueden hacer las dos cosas. ¿Qué le pido? Que, además de mantener los buenos resultados, inviertan ustedes para no dejarse a nadie atrás. Por cierto, también están muy bien los estudios que hablan de que, efectivamente, la escuela concertada y privada segregan, y la pública también, y que hay una tendencia a que la gente que tiene recursos socioeconómicos medios y altos tiende a irse a centros privados y concertados, y ustedes no están utilizando la escuela pública como debería hacerse para compensar esta desigualdad territorial que existe; esa es una función que puede hacer la educación pública...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Y ustedes no lo están haciendo; están contribuyendo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bailén, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? (*Denegaciones por parte de la señora Bailén Ferrández*). No. Entonces damos la palabra a la señora Heras, si va a hacer uso de su turno. (*Asentimiento por parte de la señora Heras Sedano*). Tiene la palabra.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, Presidenta. Mire, conclusión del Informe IVIE, señor Consejero: el incremento en el gasto de las familias en educación en España se corresponde con el perfil de renta más elevado; no ha sido una tendencia general sino que se centra sobre todo en el perfil de la población con más renta. Si sabemos interpretar los informes, sabremos lo que esto significa.

A mí, señor Consejero, que estoy absolutamente convencida, igual que lo está usted, de que las familias eligen en total libertad y sin ser coaccionadas, ese posicionamiento de la izquierda de que en realidad acuden a la privada porque no tienen oferta pública me parece tendencioso y, además, falso, rotundamente falso. No lo digo yo, es que incluso recientemente reunida con ACEIM me insistían en que, por favor, cuando tuviera ocasión de aclararlo, insistiera en que hay familias que sencillamente eligen la educación privada en cualquiera de los tramos de la etapa educativa porque creen en ella y porque deciden libre y voluntariamente acceder a este tipo de centros, de igual manera que ese 55 por ciento de familias que acceden a un centro público lo hacen en total libertad y porque creen que ese modelo, ese sistema educativo, es el que más se adecúa a su familia y a sus necesidades.

Y yo quiero terminar, señor Consejero, insistiendo en algunas de las líneas que ha avanzado para esta Legislatura, recalcando y agradeciendo, en primer lugar, el reconocimiento que ha llevado a cabo sobre los docentes madrileños y sobre su labor fundamental. No hay un sistema educativo con mayor calidad que la calidad de sus docentes; por eso le agradezco sinceramente y le animo a que continúe abanderando el apoyo a los docentes, a los profesores y a los maestros de la Comunidad de Madrid, tanto en su formación inicial, a través de ese MIR educativo –que quien espero que sea el próximo Presidente del Gobierno, Pablo Casado, ha propuesto en su programa electoral-, como en esa formación permanente, que es tan importante y que ya la Viceconsejera aquí nos anunció para esta Legislatura como una apuesta muy especial, incluso planteando parte de esa formación en los propios centros educativos para facilitar a los docentes ese reciclaje continuado.

También le quiero agradecer algunas de las medidas que ha anunciado, entre ellas, la prohibición de los móviles en el aula, limitándola a sus usos didácticos, eso sí, porque yo le aseguro que, como docente, yo sí he utilizado el móvil en el aula, para mí ha resultado ser un buen recurso educativo y me parece muy oportuna esa prohibición en los contextos en los que no sea con un fin didáctico.

También la agradezco ese Programa Incluye que nos ha avanzado, en el que, haciendo un juego de palabras, insiste en que el Partido Popular apuesta por la inclusión educativa –que sí estamos garantizando- y por la educación inclusiva; esa educación inclusiva que se consigue tanto en los centros ordinarios con apoyo como también en los centros de Educación Especial, a los que desde aquí quiero agradecer públicamente su trabajo, su labor, su vocación y su dedicación, porque su funcionamiento es un funcionamiento que también garantiza la inclusión de sus alumnos. Así que, señor Consejero, le animo a que continúe en la buena senda, en la buena dirección, y le agradezco de nuevo que haya querido estar esta mañana con nosotros. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Bernardo, ¿va a intervenir? (*Asentimiento por parte de la señora Bernardo Llorente*). Tiene la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, Educación reconoce una irregularidad en el Colegio Blas de Lezo; no hay más que decir. Yo creo que si

Educación está reconociéndolo, entiendo que es el Consejero de Educación, pero, bueno, vamos a pasar al siguiente tema.

No me ha contestado, y sigue sin contestarme, a varios temas que le hemos propuesto, con lo cual, lo llevaremos por otras vías –por PNL, por otras comparecencias-, porque veo que hay temas de los que no quiere hablar o sobre los que no le apetece contarnos.

Señor Consejero, sin participación no hay consenso y usted lo sabe. Entonces, no sé cómo ha dicho que la izquierda no quiso firmar un pacto por la educación; si ustedes ponen un documento para que se firme, sin que los grupos políticos hayan participado en su elaboración, pues, evidentemente, no se puede hacer.

Por otro lado, hilando ya esto, por favor señor Calabuig, yo entiendo que usted sepa que el señor Gabilondo es una eminencia en el campo de la educación, precisamente el señor Gabilondo fue el que propuso un pacto nacional por la educación, y la derecha, ustedes, la derecha de este país, no quisieron firmarla, pero, por favor, señor Calabuig, no hable del señor Gabilondo y le saque siempre en sus contestaciones o en sus intervenciones cada vez que habla de educación, porque, de verdad, tendría usted que aprender muchísimo del señor Gabilondo.

Señor Consejero, la Comunidad de Madrid –y aquí se ha hablado- es la comunidad autónoma con menos gasto por alumno en educación, el resto de comunidades autónomas gastan porque quieren, en la Comunidad de Madrid somos los más listos y decidimos gastar menos. Pero es que hay otra cosa, otra puntualización: en la Comunidad de Madrid es donde las familias se gastan más dinero en educación. Entonces ustedes han decidido que en la Comunidad de Madrid, en lo público, se gaste menos dinero para que las familias tengan que invertir; bueno, pues que se sepa esto, es una parte de su ideología y es una parte de su política.

Señor Consejero, ya para terminar, porque me imagino que ya me queda muy poquito tiempo, nos preocupan mucho otros temas para que los vaya usted pensando. Nos preocupa mucho –no sabemos el motivo, salvo que usted me diga lo contrario-, si ustedes quieren igualar la educación pública a la educación concertada -de hecho, ya la han igualado llamándola la educación financiada con fondos públicos-, por qué los centros concertados acogen a un 4,9 por ciento de los alumnos extranjeros, por ejemplo, y los centros públicos al 15 por ciento. También nos preocupa y mucho, señor Consejero, por qué en los colegios financiados con dinero público y ubicados en terrenos cedidos por la Comunidad de Madrid se están montando negocios privados; de esto tenemos que hacer un monográfico.

Señor Ossorio, sigo manteniendo el ofrecimiento de este Grupo Parlamentario para colaborar en lo que usted quiera en los programas de gratuidad de libros, que usted sigue diciendo que no han salido mal y nosotros tenemos otra versión totalmente distinta de los librereros, de los profesores, de los alumnos, de los padres, y sigo ofreciendo, como hicimos en el Pleno, nuestra presencia y colaboración para que en el próximo curso –que me imagino que ya estarán trabajando en ello- haya de verdad y realmente un programa de gratuidad de libros en esta Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Entramos en el turno final de dúplica del señor Consejero; señor Ossorio, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, sigo con la señora Pastor en la primera intervención. Fases: también a nosotros nos preocupaba el presupuesto prorrogado, la incidencia que pudiera tener sobre las obras de inversión, y ya hemos tenido una reunión con la Consejería de Hacienda para intentar que el presupuesto prorrogado no incida en absoluto en el desarrollo de las inversiones.

Situación de los PT y los AL. Ayer tuve una PCOP y les di muchos datos, el Director de Bachillerato y Secundaria también se los ha dado, en fin, no tengo tiempo para contestarles, pero el incremento de las aulas TGD, el incremento del personal de enfermería, el incremento de los TIS en un 202 por ciento, en fin, creo que ayer puse de manifiesto la importancia que damos a esa materia y lo que se ha avanzado.

Señora Bailén, de Ciudadanos, estamos totalmente de acuerdo en la atención a la diversidad y en la defensa de los Centros de Educación Especial. Contesto a la señora Pastor, lo que dije ayer es que el 90,5 por ciento de los alumnos con necesidades especiales del aprendizaje están en ordinarios con apoyo y el 9,5 por ciento están en los de Educación Especial; ese es el dato y a eso es a lo que me refería ayer. Nosotros consideramos que los Centros de Educación Especial son una auténtica educación inclusiva, porque son alumnos que, si se integraran en los centros ordinarios, desgraciadamente no se conseguiría el máximo desarrollo de sus capacidades; por tanto, consideramos que esos centros son totalmente necesarios. Me ha gustado mucho también lo que ha dicho usted de los alumnos con altas capacidades, la Consejería ha estado actuando en esta materia y actúa, por supuesto, en estos momentos. Comparto su interés en esa materia y por supuesto que en el Programa Incluye tendremos en cuenta a los alumnos con altas capacidades.

Señora Bernardo, no es que diga que la educación madrileña sea estupenda, yo he dicho un punto de partida de en qué situación nos encontramos. Prueba de que no nos conformamos con eso es un programa electoral superambicioso y un programa de gobierno con Ciudadanos también muy ambicioso, que estamos analizándolo en la Consejería y vemos lo ambicioso que es; si nos conformáramos y pensáramos que todo es estupendo, no tendríamos ese programa.

En cuanto a PTs y ALs, pues lo mismo, me remito a los datos de ayer de la PCOC. Las ejecuciones por fases de las obras, lo mismo que le he dicho a la señora Pastor: desgraciadamente no tenemos presupuesto prorrogado, el Partido Socialista, el Presidente del Gobierno ha tenido bastante que ver no comunicándonos las entregas a cuenta, pero estamos tomando las medidas para que eso no incida en las obras.

La sentencia del Contencioso-Administrativo en el caso de acoso escolar; esa sentencia nos tiene que decir que tenemos que hacer todavía más de lo que hacemos. Estoy totalmente de acuerdo en ello, hay que trasladar a los centros educativos –que ya lo saben- que es un tema

superimportante, que todos tenemos que estar superatentos en esa materia. Esa sentencia nos tiene que ayudar a mejorar y en esa materia estamos.

Blas de Lezo. No se ha reconocido ninguna irregularidad; hemos revisado el procedimiento y es ajustado a derecho. ¿Que gastan las familias más en Madrid que en otras regiones? Bueno, pues por eso se ha puesto en marcha la gratuidad de 0 a 3 en centros en propios y conveniados y los libros gratuitos mediante un sistema de préstamo.

Ya voy a las segundas intervenciones. Señor Morano, mire, invertimos 7 de cada 10 euros en la pública y 3 de cada 10 en la concertada. En la pasada Legislatura se incrementaron en 1.000 las aulas de la pública, 692 la de las concertadas. Los 800 cupos de este año en la concertada son 270, en la pública son 800. Por tanto, nosotros donde invertimos más es en la pública.

Señor Calabuig, tiene razón en que es muy grande el Pleno del Consejo Escolar, pero el Consejo Escolar tiene una Comisión Ejecutiva que se reúne muchas más veces que el Pleno, el Pleno se reunirá dos veces al año, la Comisión Ejecutiva tiene 17 miembros y, como dice su nombre, es una Comisión Permanente y es más ejecutiva, pero es importante que el Plenario acoja a todos los sectores del mundo educativo.

Señora Pastor, en cuanto a la ratio de los orientadores, ya le he dicho en mi primera intervención que por supuesto que en el Programa Incluye apostamos por los equipos de orientación. Las horas lectivas, estamos preguntando al Ministerio si van a cumplir la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2019, que dice que para bajar esas horas nos darán la financiación suficiente; entonces, estamos preguntándole al Ministerio de Educación cuándo va a llegar esa financiación suficiente, porque pueden entender que eso tiene un coste muy importante y que tenemos que conseguir las mejores condiciones para los docentes, las mejores condiciones para la calidad de la enseñanza y que sea sostenible. Por tanto, estamos preguntando.

Datos de segregación. Insisto, los datos de la Comunidad de Madrid de inclusión son mucho mejores que los de la OCDE, son mejores que Finlandia, son mejores que Francia... Lo importante es tomar medidas para que en la educación haya equidad y no afecten el nivel social y a las personas que puedan vivir en el entorno de un centro educativo en la calidad de esos alumnos, y en la Comunidad de Madrid se han tomado esas medidas.

Blas de Lezo. Tenemos una directora con un nombramiento válido; si la justicia no dice lo contrario esa directora está siendo apoyada por el claustro educativo y también por otra parte de los padres. Por tanto, sinceramente señorías, a nosotros lo que nos tiene que preocupar es la buena educación de los alumnos del Blas de Lezo y no personalismos, no que el director tiene que ser don fulano de tal. Eso no puede ser. (*Rumores*). (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *Váyase usted y me ponga de Consejero*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, ha consumido su tiempo.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Si me permite la Presidenta, quiero agradecerles el tono de las intervenciones y decirles que, por supuesto, que todo lo que han comentado será tenido en cuenta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Ossorio, por sus respuestas y por el afán de contestar a todo. *(El señor Calabuig Martínez pide la palabra)*. Sí, señor Calabuig, ¿pide usted el turno?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Por alusiones, aunque no sé si me corresponde o no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Cite usted el artículo al que hace referencia y nuestro letrado lo valorará.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: No, mire, no me pida usted... *(Risas)*. Pido ayuda al letrado.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿En qué sentido quiere usted intervenir?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Por la alusión que ha hecho la señora Bernardo sobre mí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, muy brevemente, porque tenemos que despedir al señor Consejero y dar paso a otra comparecencia, y conoce de la premura de los tiempos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Sí, cómo no. Muchas gracias. ¿Qué artículo es señor letrado? Bueno, luego, me lo cuenta, no se preocupe. Señora Bernardo, no va en contra de ustedes, seguiré nombrando al señor Gabilondo, y eso solamente demuestra que entre la izquierda y la derecha hay muchas cosas en común en la educación. Le seguiré nombrando porque tenía mucha razón en lo que él decía. Nada más. Muchas gracias, señora Presidenta y señora Bernardo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Han sido satisfechos sus deseos, señor Calabuig, pero no sabría decir con exactitud si su petición encaja en el 114, pero como no ha hecho referencia a ningún artículo se ha librado. Muchas gracias, señor Consejero, por su presencia esta mañana, pero debemos proseguir con el orden del día, para lo cual le despedimos en este momento. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-778(XI)/2019 RGEF.9296. Comparecencia del Sr. D. José María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes para la Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Solicitamos al señor Rodríguez Jiménez que nos acompañe en la mesa. *(Pausa)*. Como autora de la iniciativa, al objeto de precisar las razones que motivan su comparecencia, cedo la palabra a la señora Pastor por tiempo de tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Voy a ser muy breve. Como nos han pedido brevedad, pediría que este tiempo que me sobra, si algún Grupo se pasa un poquito, lo pueda aprovechar. Simplemente quiero agradecer la comparecencia al señor Director General. La Viceconsejera de la que depende su Dirección General no nos pudo concretar temas que yo creo que son importantes y que son de su competencia y me gustaría que en estos minutos que tiene usted para comparecer nos hable y profundice un poco más del estado de la Dirección General, en cómo está el área de Secundaria, FP y los regímenes de Enseñanzas Especiales y en cuáles son los planes de futuro para estos cuatros años. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pastor. Tiene usted, señor Rodríguez, para contestar en este turno diez minutos de intervención si quiere usarlos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Señora Presidenta, señorías, gracias. Comparezco ante esta Comisión para informar, efectivamente, sobre planes de actuación de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. Precisamente en ese nombre se engloban prácticamente todas las enseñanzas de nuestra competencia, que son la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la enseñanza de personas adultas, por un lado, y Formación Profesional, por otro. Pero nuestra competencia está no solo en los programas profesionales y en la Formación Profesional Básica, en Grado Medio y Grado Superior, sino que en Régimen Especial tenemos todas las competencias, salvo las artísticas superiores, como bien saben.

Pues bien, estas competencias que son de esta Dirección General y que son las que marcan las líneas de actuación en esta Legislatura las podemos agrupar en dos bloques: uno centrado en las enseñanzas y otro centrado en los centros docentes públicos. ¿Cuál es la competencia en las enseñanzas? La ordenación académica, el desarrollo curricular –y esto es importante- y las directrices sobre la autonomía pedagógica de los centros. ¿Cuáles son nuestras competencias en los centros? Lo recalco precisamente porque por aquí van a ir las líneas de actuación: la propuesta de autorización de enseñanzas, la propuesta de la creación jurídica de los centros, la programación del profesorado, la organización y el funcionamiento y también las directrices sobre la gestión económica de los centros. ¿A cuántos centros docentes públicos afecta? A más de 600 centros docentes y a unos 360.000 alumnos en estos centros docentes públicos.

Dicho esto, voy a marcar los tres ejes en los que voy a desgranar las líneas de actuación de esta Legislatura: uno va a ser la ordenación de las enseñanzas, otro eje van a ser las actuaciones en los centros docentes públicos de Educación Secundaria y personas adultas, y otro van a ser las actuaciones en los Centros de Formación Profesional y Régimen Especial. Respecto a la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria, procederemos al desarrollo normativo del currículo en los aspectos que tengamos que desarrollar hasta este momento; concretamente en nuestro caso, con la normativa básica que tenemos ahora mismo, aprobando las materias de libre configuración autonómica y aprobando planes de autonomía que los propios centros nos van a proponer. Realizaremos también, como venimos haciendo, la convocatoria anual de pruebas libres para la

obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para personas adultas, y también realizaremos, como venimos haciendo, la convocatoria anual de premios extraordinarios. Esto como línea general en cuanto a la ordenación académica de Secundaria. Pudiera ocurrir que hubiera cambios normativos básicos que nos obligaran -y eso tendríamos que hacerlo a lo largo de esta Legislatura- a publicar nuevos decretos de currículo y nuevas órdenes de organización, funcionamiento y evaluación, y lo haríamos, por supuesto, con absoluto respeto a la normativa básica, pero implementándolo, en la medida en que esté ese margen a nuestra disposición, en los elementos que sustentan la acción del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que son, como ha dicho anteriormente el Consejero, la libertad de elección educativa, la igualdad de oportunidades y la educación de calidad.

En cuanto a Formación Profesional -centrado en la ordenación de las enseñanzas-, vamos a seguir publicando planes de estudio para desarrollar nuevos títulos de Formación Profesional; concretamente ya para este curso tenemos planificado en Grado Medio el Técnico en electromecánica de maquinaria, Técnico en obras de interior, decoración y rehabilitación y Técnico en actividades ecuestres; en Grado Superior, el Técnico Superior en energías renovables y el Técnico Superior en química y salud ambiental. A todo esto, tenemos que añadir otros títulos de Grados que también se han puesto ya este curso en funcionamiento relacionados con el campo profesional de la biónica.

Además de esto, en Formación Profesional esperamos poder desarrollar cursos de especialización, que no son conducentes a los títulos de Grado Medio y Grado Superior, pero que nos van a permitir profundizar y especializarnos en campos que son muy demandados por el ámbito empresarial; solo por citar algunos, están el campo de la ciberseguridad, los Big Data, las tecnologías aplicadas y la digitalización del mantenimiento industrial.

Una línea fundamental también en el desarrollo de las enseñanzas -la ha mencionado anteriormente el señor Consejero- es la promoción de la práctica y la cultura del deporte; el propio Consejero ha mencionado la planificación del aumento de la carga deportiva en las enseñanzas y extenderemos esta medida también a la Formación Profesional Básica, donde pensamos que son muy necesarias la práctica y la cultura de las actividades deportivas.

Respecto a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria, vamos a continuar, como se ha venido haciendo precisamente para atender las demandas que nos hacen llegar, con la implantación y autorización de enseñanzas en estos centros docentes; ya este curso se han autorizado concretamente Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato de Ciencias en cuatro institutos, además de la modalidad de Artes en dos institutos nuevos. Por otra parte, también tendremos que hacer, como es nuestra competencia, la propuesta de creación de nuevos centros; este curso se han puesto en funcionamiento siete nuevos institutos de Educación Secundaria, y esa será otra de las líneas de trabajo de esta Dirección General.

Respecto a las enseñanzas de personas adultas, vamos a trabajar, desde luego, por la consolidación de la oferta de estas enseñanzas, vamos a trabajar por la consolidación de las

enseñanzas a distancia para personas adultas, sobre todo en la semipresencial, y también llevaremos a cabo actuaciones, porque así nos lo han solicitado los propios centros, encaminadas a dar a conocer estas enseñanzas, con campañas de promoción de su oferta educativa.

Aunque ya lo ha mencionado el Consejero, no quiero dejar de señalar que también trabajaremos en una serie de programas en Educación Secundaria que son de éxito y que tienen gran calado en los institutos de Educación Secundaria, que son: el Programa de Institutos Deportivos, al que se han incorporado nuevos centros y seguiremos ampliándolo; el Programa de Bachillerato de Excelencia; el Programa de Bachillerato Internacional; el Programa de IES Tecnológicos y otros de gran aceptación también, como el Programa Refuerza y 4º ESO+empresa.

Hay unas líneas de trabajo más genéricas, que también aplicaremos; concretamente, ampliaremos la red de centros específicos con aulas TGD para atender a los alumnos con trastorno del espectro autista, como se ha venido haciendo. Seguiremos trabajando en esa línea, pero también reforzaremos la Lengua Española y la lectura, estamos estudiando planes específicos para el fomento de la lectura, promoveremos actuaciones para prevenir el abandono escolar y, sobre todo, la atención a alumnos con materias pendientes o que repiten curso.

Paso ahora a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional y Régimen Especial. Respecto a la Formación Profesional, voy a mencionar algo muy importante que ya se recoge en el programa electoral del Partido Popular, que es sentar las bases para realizar un informe, un plan estratégico de la Formación Profesional que, tomando todos los datos, no solo de la Comunidad de Madrid sino también de España e internacionales, sobre el significado y la importancia de la Formación Profesional y contando con la colaboración de los agentes implicados en la Formación Profesional, nos permita adoptar las medidas más adecuadas para la mejora y la consolidación de estas enseñanzas. Esto no quita para que, por supuesto, independientemente de esta medida, sigamos trabajando en las líneas de actuación en las que se ha venido hasta ahora promoviendo la Formación Profesional. No me voy a extender pero solo por mencionar algunas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminado.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): ¿Ya?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, señor Rodríguez Jiménez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Bueno, pues únicamente quiero decir, respecto al Régimen Especial, que seguiremos ampliando la oferta educativa. Ya se ha hecho oferta educativa en determinados idiomas, como es el chino, y también en conservatorios de música, con profesionales con determinadas especialidades. Solo quiero recalcar que promocionaremos e intentaremos internacionalizar las olimpiadas de arte, Art Skills, que es una iniciativa de la Comunidad

de Madrid que seguro que llegará a buen puerto. Consolidaremos también las enseñanzas de idiomas, sobre todo de carácter semipresencial, que ya se ha iniciado y en la que los centros están participando con gran interés. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Rodríguez Jiménez. Abrimos el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios para fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, ahora sí, señor Morano, dispone usted de cinco minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Ni siquiera los agotaré. Quiero agradecer al señor Director General su comparecencia y sus explicaciones en las materias de las que es competente, pero creemos que ha faltado cierta concreción, sobre todo, en un elemento que para nosotros es esencial. Antes se ha referido el Consejero a la creación –creo- de 130 nuevos centros en total. (El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**: *Creo que ha dicho 30*). Sí, claro. ¡Ojalá fueran 130! ¡Ni en mis mejores sueños! Eran 30 nuevos centros y 120 ampliaciones. Entonces, siendo de su competencia el planteamiento de la consecución de personalidad jurídica a los centros, es decir, una fase esencial para su creación, nos gustaría saber –ya sé que ahora están en fase de escucha- a dónde los ha llevado esa escucha, en qué punto están, de qué centros estamos hablando y cuáles son los objetivos, porque hay algunos planteamientos inveterados en la Comunidad de Madrid con necesidad de centros en los que su departamento es importante.

Ha vuelto a salir esta mañana en la comparecencia del señor Consejero el tema de la línea educativa de los centros. Una de sus competencias es garantizar la línea educativa de los centros que quieren aplicarla, así que le quiero plantear –se lo he dicho hace diez minutos al Consejero, pero, repito, cuando nosotros cogemos una linde, la linde se acaba y nosotros seguimos- si en el área de su competencia tiene algún proyecto, alguna propuesta o algún planteamiento para solucionar el problema del centro Blas de Lezo. Aparte de la designación y el nombramiento de la Dirección de este centro, ¿cómo va a garantizar la continuidad de ese proyecto educativo? De momento el Consejero se ha comprometido a mantenerlo, pero las denuncias que se están planteando son porque no se está manteniendo, así que algún mecanismo, alguna cuestión, algún planteamiento tendrán en su Dirección General para mantener esto.

Como nos han pedido brevedad otros Grupos Parlamentarios y nos hemos excedido, nada más. Me gustaría que me contestara qué plan tiene para el Blas de Lezo, si es que tiene alguno, y le pediría más concreción en la creación de nuevos centros. Muchísimas gracias. No haremos uso del siguiente turno en atención a los compañeros de Ciudadanos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tomo nota; gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox interviene la portavoz adjunta; tiene usted la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias. Señor Director General de Secundaria, he sido profesora veintiocho años en un centro público de Secundaria, mis hijos han ido a la pública desde

Infantil hasta la universidad y tengo mucha preocupación por la enseñanza pública. Hay una cosa que me preocupa muy especialmente y es que la enseñanza pública, que ha de ser apolítica, que ha de ser imparcial y que ha de carecer de adoctrinamiento para que todos se sientan incluidos y todos se sientan integrados, hace tiempo que ya tiene un sesgo y que no es de ninguna manera ni apolítica ni imparcial, ni carece de adoctrinamiento.

Es cierto que el profesorado -hay muy buenos docentes- es un cuerpo extraordinario en el que ha habido unas oposiciones, sin embargo, no todos los profesores son seres de luz y yo no tengo ningún tipo de corporativismo cuando acuso a profesores, acuso a docentes, de transmitir ideología; como está pasando en Cataluña, pero en otra versión. Incluso he sufrido el comisariado político, tanto yo como mis hijos; con lo cual, puedo contarlo en primera persona, aunque también puedo contar casos de terceras personas. Sucede que, afortunadamente, este es un país libre y todavía hay centros públicos de iniciativa privada, que no solo son religiosos; informo aquí de que hay centros públicos de iniciativa privada, o sea, público-concertados que tienen otros idearios que no son religiosos, que son cooperativas y que tienen otras perspectivas. Gracias a eso, muchos padres pueden salir de la pública y llevar a sus hijos de forma gratuita a centros donde se encuentren ese ambiente y esa ideología. Creo que si queremos hacer un beneficio a la pública, si queremos fortalecer la pública, tenemos que conseguir que todos se sientan incluidos.

La docencia implica una libertad de cátedra, pero hablamos de adultos. La libertad de cátedra se inventó para que el docente que tuviera unas teorías que, digamos, contradijeran el poder político del momento tuviera la libertad de manifestarlas, pero estamos hablando de centros donde había adultos y personas con un bagaje cultural y vivencial para poder contrastar las teorías que el profesor les daba. En este momento en los centros de menores hay que respetar el temario; la libertad de cátedra debe quedar bajo el respeto del temario y debe quedar también bajo el respeto al educando, que es un menor, a su inmadurez y a su minoría de edad.

Acuso también a grupos y colectivos ajenos al centro de entrar e impartir ideología; imparten ideología y llevan muchísimos años entrando en los centros. Hablo de unos sindicatos que de ninguna manera representan..., porque los sindicatos representan a los trabajadores y no a los menores que están estudiando. A mí me gustaría saber si esta Consejería o si usted concretamente va a poder hacer algo para convertir los centros educativos en lugares que incluyan a todos. Me gustaría decirle que Vox va a ayudarle y va a estar con usted para dejar esos centros educativos a la altura que merece la educación pública. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, creo que se iban a repartir el tiempo. ¿La señora Pastor en primer lugar? (*Asentimiento por parte de la señora Pastor Valdés*). Pues adelante.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Señora Rubio el día que traiga usted una propuesta específica sobre educación, de verdad, yo me voy a emocionar.

Señor Director General, gracias por venir. Voy muy rápido porque nos repartimos el tiempo. Secundaria está viviendo problemas de falta de profesorado y se está incumpliendo la normativa sobre las guardias, los profesores están haciendo no las tres guardias que marca la normativa, están haciendo hasta seis. Tenemos un problema grave con los departamentos de orientación; se quitó el segundo orientador; tenemos una ratio de 1 orientador por cada, como mínimo, 1.000 alumnos, cuando la UNESCO habla de 1 orientador por cada 250, así no se puede hacer ni prevención ni evaluaciones ni acompañamiento de la orientación académica profesional. En ese sentido, me gustaría preguntarle qué van a hacer en esta línea. No me hable otra vez, por favor, del plan que nos ha dicho el Consejero o, si me lo va a decir, hágeme de cosas concretas para la orientación y el profesorado en Secundaria. Además tenemos la ratio al límite, se está generalizando extenderlo a 33, pese a que habría que reducirlo cuando hay alumnos con necesidades educativas especiales.

Sobre los centros de adultos, los directores de estos centros tienen varias reclamaciones: por ejemplo, el 70 por ciento de la plantilla de los CEPA suele moverse cada año; así es imposible trabajar y dar estabilidad. Ha hablado de la modalidad on line; me gustaría saber qué van a hacer exactamente para favorecer y fomentar la modalidad on line y la presencial. Y me gustaría preguntarle cuál es el motivo por el que los directores de los CEPA cobran menos complemento que los directores de Secundaria; queremos saber qué está ocurriendo.

En cuanto a la Escuela Oficial de Idiomas, tengo que reconocerle que cada vez que abro una puertecita en la educación pública me viene una maraña de cosas que pasan en cada una, y me ha pasado con la Escuela Oficial de Idiomas. No solo es que los idiomas minoritarios están en un solo centro, las listas están agotadas, están agotadas del todo; están ustedes tirando de la lista de Secundaria para Inglés o Francés, que son oposiciones completamente diferentes. Me gustaría preguntarle si tienen algún plan sobre un sistema centralizado, porque ahora, quien quiera apuntarse a la Escuela de Idiomas va de centro a centro, perdiendo días, cuando tendría que haber un sistema centralizado de prioridad de opciones. Ustedes, que fomentan tanto el bilingüismo, ¿a ver si también fomentan las Escuelas de Idiomas y los idiomas minoritarios! Tenemos una tasa de 269 euros de inscripción, ¡somos los segundos por debajo de Cataluña!, ¿hay alguna medida para compensar esto? Le paso la palabra a mi compañera para hablar sobre FP.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene usted la palabra, señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muy bien. Muchas gracias y gracias al señor Director General por comparecer. Voy a hablar ahora acerca de la FP, que es un sector clave para el ecosistema económico y laboral. Es ya el nivel formativo más demandado por las empresas, con un 42 por ciento, y especialmente Madrid, junto con Cataluña y País Vasco, es la región que concentra parte de esta demanda. De todas formas, seguimos por debajo de la media de la presencia de este nivel formativo de la Unión Europea, por lo cual consideramos desde nuestro Grupo que hay que darle un impulso especial y además consideramos también –es la lectura que hacemos o el diagnóstico que tenemos– que se da la peculiaridad de que parte de las necesidades inmediatas del mercado laboral en nuestro país las están cubriendo las universidades privadas, que en algún sentido tienen más

flexibilidad de adaptación, y esta es una peculiaridad que creemos que tiene que subsanarse dando más peso a la FP. ¿Qué es necesario entonces o qué cuestiones habría que acometer en la FP? Tenemos que tener una FP a la altura del siglo XXI y eso requiere especialmente hacerla motor del cambio productivo que demanda la transición ecológica.

Me alegra lo que ha comentado sobre que se han aprobado nuevos Grados superiores sobre energías renovables, salud ambiental, etcétera, y sería muy favorable que pensáramos una FP que pudiera constituir un modelo de país que tenga que ver con la transición energética y ecológica, que investigue nuevas formas de producción sin residuos, tecnologías, innovación, y no tanto con hostelería y turismo, como ha sido tradicional hasta ahora. Para que esto pueda ocurrir –y a esto es a lo que quería referirme, y me entristece que no lo haya mencionado, quizás también por falta de tiempo- es necesario un aumento de plazas públicas. En el curso 2018-2019 –estos son datos del Consejo Regional de la FP-, la sobredemanda que existe en Grado Superior y Grado Medio está en torno a un 20 o 25 por ciento; esto significa que 4 de cada 10 madrileños no pueden acceder a las plazas y tienen que recurrir a formación superior privada, cuya matrícula cuesta 2.000 o 3.000 euros. Hay un programa de cheques, pero sería necesario pensar un programa de becas más ambicioso.

Dos cositas más, muy rápido: el Consejo de la FP, que no se convoca desde mayo; solicitaríamos que, cuando se ponga en marcha, toda su actividad, sus informes y sus datos se hagan públicos, porque ha habido cierta dificultad para acceder a la información que propone, que es muy útil.

Por último –usted lo ha mencionado ya-, concordamos con la necesidad de un plan estratégico de FP que tenga en cuenta no solo cuestiones formales sino un análisis real de la situación socioeconómica y un enfoque transversal con Educación, Empleo, Economía e Industria. Hace ya un año, el Gobierno del PP hizo un borrador del decreto muy genérico que recogía solo la ordenación estatal, y esperamos y apoyamos que podamos discutir un plan estratégico de la FP que entre realmente en el trasfondo de todas estas cuestiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. Turno de posicionamiento, observaciones y preguntas para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; señora Bailén, tiene usted la palabra.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Rodríguez Jiménez. Me gustaría hablar tanto de la Educación Secundaria como de la FP, como han hecho las compañeras de Más Madrid. Comenzando por la Educación Secundaria, quiero destacar que en esta etapa es importante también que la orientación que reciban los chavales esté ya dirigida precisamente hacia las salidas laborales. La adolescencia coincide con esta etapa de la Educación Secundaria y ahora la neurociencia nos dice que en esta etapa se produce una poda neuronal, una reconfiguración del cerebro, con lo cual es una segunda oportunidad de aprendizaje, y por eso creo que es una responsabilidad muy grande la que tienen los docentes de Secundaria en este sentido.

En los últimos veinte años se ha producido un cambio sustancial en esta etapa de la educación que ha permitido la plena escolarización de los adolescentes hasta los 16 años; así, ahora

el reto que tenemos por delante es conseguir que los alumnos no abandonen, titulen y continúen con los estudios postobligatorios. El fracaso escolar, entendido como la no obtención del título de la ESO, tiene una connotación muy negativa que tiende a estigmatizar al propio alumno en vez de considerarse un fracaso del sistema, pero yo creo que lo que tenemos que hacer es intentar cambiar esta situación y que los alumnos no se sientan estigmatizados. Lo dramático muchas veces es que hay indicadores, como la repetición de curso ya desde la Primaria, que nos sugieren esto; con lo cual yo creo que es muy importante que nos pongamos a trabajar para reducir el abandono escolar. Hay diversos informes internacionales que coinciden en la importancia de prácticas y medidas que se pueden desplegar frente al abandono escolar temprano; algunas son la detección precoz –aquí estaría, por ejemplo, este caso de la repetición de curso ya en la Primaria-, la calidad de las relaciones con el profesorado, el buen clima del centro, la reducción del acoso -de lo que también hemos hablado antes-, la existencia de una cultura escolar clara frente al absentismo o el trabajo con las familias.

Sin embargo, los resultados de estos estudios sobre el abandono escolar temprano sostienen que los factores clave de la organización escolar que pueden hacer que se reduzca considerablemente son, sobre todo, el clima escolar positivo y la ausencia de grupos de nivel. En este sentido, me gustaría compartir una solución que adoptan algunos centros educativos de Secundaria en lo que se refiere a la organización de los grupos: son centros educativos bilingües y está ocurriendo en varios centros en Vicálvaro, en Humanes, que están organizando los grupos ya no en función de si los alumnos cursan sección o programa bilingüe para evitar precisamente la existencia de estos grupos de nivel y, de esta manera, los alumnos están compartiendo asignaturas, actividades comunes, y se desdoblán en materias específicas que se imparten en distinto idioma. Yo creo que es una buena práctica y que, como tal, es bueno reconocerla y darla a conocer en otros centros, porque creo que es una medida que, sin un gasto adicional, puede mejorar mucho las tasas de abandono escolar.

Por otro lado, en cuanto a la Formación Profesional, quiero destacar que creo que hay una problemática respecto a la Formación Profesional Básica: que debería estar consiguiendo también reducir el fracaso escolar y, sin embargo, es una etapa muy compleja. Me han trasladado algunos docentes que en esta etapa se suelen encontrar con alumnos muy desmotivados, que ya están totalmente desenganchados del aprendizaje y del centro educativo, y que para los docentes en esta etapa es muy complicado hacer su trabajo, por lo que reclaman una formación y una preparación adicional. Ellos piensan –y lo comparto- que con la misma formación que tienen para el resto de etapas no es suficiente sino que necesitan otras medidas, como pueden ser también reducir los grupos y la inclusión de apoyos en el aula, como, por ejemplo, la figura del trabajador social o profesionales capaces de reorientar a estos alumnos.

La Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid no puede convertirse en un aparcamiento para los adolescentes sino que debe cumplir su función y seguir sacando alumnos adelante, dándoles una oportunidad de encontrar una salida laboral o continuar formándose en los ciclos formativos de Grado Medio y Superior, que son muy importantes y que sí que tienen muchísimas salidas. En este sentido, también me trasladan los docentes que es importante seguir

potenciando las STEM en la Formación Profesional también entre las chicas, porque la presencia femenina en los ciclos formativos, por ejemplo, de Informática y Comunicaciones, es aún más escasa que en los Grados universitarios. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bailén. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Muchas gracias, Presidenta. Señor Rodríguez, bienvenido a esta Comisión y muchas gracias por su exposición. Desde luego, dudo que haya personas que tengan en este momento un bagaje más importante que el suyo para ocupar ese puesto, tanto por el conocimiento del aula como por el conocimiento de la Administración y de la gestión en materia educativa; por tanto, enhorabuena por su nombramiento e, insisto, gracias por estar aquí y por la exposición tan clara que ha formulado, viniendo además de una Filología que probablemente esté hoy en poco auge y que tenemos que reivindicar.

En primer lugar, quería hacer mención al Programa, en Educación Secundaria, al que ha hecho referencia, 4º ESO+empresa, y poner en valor un programa de este tipo, que permite a nuestros alumnos tener esa primera toma de contacto con la vida real, y la oportunidad que también brinda a las empresas para conocer cuál es la realidad de nuestras aulas, para motivar y para incentivar a nuestros alumnos a seguir estudiando y a dar lo mejor de sí mismos para devolver a la sociedad el día de mañana lo que hoy están recibiendo de ella.

En segundo lugar, ese refuerzo que mencionaba, ese Programa de Refuerzo en Lengua Española y en Lectura que, como nos adelantaba también el Consejero en su primera intervención, va a apuntalar y va a reforzar materias que han sido habitualmente olvidadas en nuestro sistema educativo, como el de la oratoria y el debate, y los Planes de Fomento de la Lectura, que son tan importantes hoy en día y que necesitamos tratar de transmitir a nuestros alumnos -probablemente usted y yo, por nuestra formación, estemos totalmente de acuerdo en esto-, pero tenemos que ser capaces de llegar a muchos más centros y, sobre todo, a la sociedad en su conjunto.

En tercer lugar, quería hablar de la Formación Profesional. Han mencionado, tanto usted como el propio Consejero, esa elaboración de un plan estratégico o de un Libro Blanco de la FP, que creemos que viene en el momento más oportuno. Precisamente en este curso conocíamos esa cifra histórica de más de 100.000 alumnos matriculados en Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, lo cual abunda en el prestigio que está adquiriendo cada vez más este modelo, este sistema educativo, frente a otro tipo de estudios, igualmente válidos, pero que gozan probablemente de una fortaleza mayor. Y es que la capacidad que tiene la FP para imbricarse en el mundo, en el ámbito laboral -como usted hablaba-, en la demanda de las empresas, es clara, la empleabilidad de algunos de los títulos de Formación Profesional supera con creces la empleabilidad de muchas de las carreras universitarias y esa es la senda por la que debe avanzar la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, sin duda alguna.

También quiero pedirle que no se olvide de la Formación Profesional Básica, esa Formación Profesional que, gracias al Gobierno del Partido Popular en la nación, se ha podido poner en marcha en nuestra comunidad autónoma y que está ofreciendo una verdadera segunda oportunidad a muchos alumnos que, de otra manera, estarían fuera, expulsados de nuestro sistema educativo. Claramente, la Formación Profesional Básica ha supuesto un antes y un después en recuperar a una gran cantidad de alumnos que pueden continuar sus estudios en los ciclos formativos de grado medio y a continuación de grado superior, si así lo desean.

Quiero recordarle, y quiero agradecerle, esos cursos de especialización en campos muy demandados que, si bien no ayudan a titular, sí que nos permiten actualizar esta formación en materias que después demandan el mercado laboral y las empresas -mencionaba usted los Big Data, la ciberseguridad-, y, en este sentido, le animo a que siga insistiendo con el Ministerio de Educación – esperamos que con otro color político a partir del lunes- en que puedan aprobar los nuevos títulos, porque depende del Ministerio de Educación la aprobación de los nuevos títulos e itinerarios para que la Comunidad de Madrid pueda seguir implantando las nuevas titulaciones que nos están demandando las empresas y el mercado laboral y que no puede hacer la Consejería sin la previa autorización del Ministerio de Educación.

Quiero, para terminar con la FP, abundar en la oportunidad y en la fortaleza de esas pasarelas de las que hablaba también el señor Consejero, entre Formación Profesional y universidad. Solo si garantizamos que esas pasarelas son pasarelas que funcionan y que los alumnos y los propios centros perciben como pasarelas reales vamos a ser capaces de que FP y universidad caminen a la par, una al lado de la otra, y no una por encima de la otra, como ha sucedido en la historia en materia educativa en nuestro país.

Le quiero felicitar también por iniciativas como la de la internacionalización de las olimpiadas de arte. Creo que es una iniciativa muy oportuna y que, además, va a permitir visibilizar el trabajo que hacen muchas de nuestras enseñanzas de régimen especial. También le felicito por esa oportunidad que está ofreciendo para la enseñanza de idiomas en la modalidad semipresencial, que sin duda alguna va a facilitar el acceso a este tipo de materia educativa a gran parte de la sociedad madrileña.

Y termino con una petición: insista, por favor, al Gobierno, al futuro Gobierno, en armonizar una EvAU similar para todas las comunidades autónomas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista creo que en este primer turno iba a intervenir el señor Moreno. (*Asentimiento por parte del señor Moreno Navarro*). Adelante; gracias.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, señor Rodríguez. Gracias, Presidenta. La verdad es que las cuestiones que afectan a su Consejería y que requieren actuaciones importantes y urgentes son múltiples; vamos a concentrarnos en dos o tres puntos y ya le pediremos que vuelva para los otros aspectos.

El primero es el profesorado, sus carencias y condiciones. Los incrementos han sido mínimos y más teniendo en cuenta que hay casi 85.000 alumnos públicos más que en 2010. Salvo el milagro estadístico de notificar al Ministerio 1.800 profesores nuevos, cuando presupuestaron y ejecutaron solo 600, no hay muchas más trazas. Las ratios alumnado/profesor están mucho peor que en 2010, son las más altas de España y de la OCDE, y no han mejorado en años. Hay ratios por encima de la ley en muchas aulas y hay unas carencias escandalosas en algunos puestos, como en los orientadores -ya se ha mencionado-. Profesorado con jornadas lectivas más largas y menos tiempo para preparar la docencia que en la OCDE, lo que se traduce en deficiencias en la atención personalizada, en las tutorías, en adaptación de currículos, en la diversidad, en la coordinación, en la innovación didáctica, en la evaluación continua y en la formación. Hoy todo esto se ha llamado apoyo al profesorado, ¡magnífico!, pero ya nos anunció el Consejero que lo de aplicar la Ley 4/19 para que las aulas tengan ratios legales y la adecuación del profesorado de Secundaria en horas lectivas se pospone sine die; como siempre, habló más de dinero y de Pedro Sánchez que de Educación, pero entendimos que se posponía.

Segundo aspecto, la situación de la FP. La verdad es que nos resulta más que sorprendente que su gran novedad en el acuerdo de gobierno sea un Libro Blanco de la FP; es decir, ¡que no saben en qué situación está! Bueno, pues hay datos muy claros de que la situación es muy deficiente. Madrid tiene únicamente el 8,5 por ciento de los centros que imparten FP a nivel nacional, aunque ubica el 11,1 por ciento de los centros educativos totales; si nos centráramos en centros públicos, la cifra baja al 6 por ciento. Madrid tiene el 10 por ciento del alumnado total español de Grado Medio y el 11,8 de Grado Superior, pero tiene el 14,5 del alumnado total nacional; solo tiene el 11 por ciento del total nacional que titula. En Madrid la tasa total de escolarización es del 31,1, la tercera por la cola, por debajo de la media nacional, que es 37, y muy inferior a la media de la Unión Europea, que es de un 46. Sin embargo, se calcula que el 65 por ciento de los puestos de trabajo que se creen requerirán cualificaciones medias, es decir, FP, y un 35, altas, es decir, FP de Grado Superior y Grados universitarios. Según la OCDE, dos tercios del crecimiento del empleo lo ocuparán graduados en FP y cada año hay 14.000 solicitudes para cursar FP en el sistema público ¡sin atender! ¡Esto es insostenible! Y Madrid, como siempre, a la cabeza de la privatización, en este caso en la FP. Entre 2014 y 2017 los centros públicos han perdido un 6 por ciento del alumnado de ciclos medios y superiores; por el contrario, el alumnado total de FP ha crecido un 6 por ciento, esto es: la privada ha crecido un 33 por ciento. En toda España la oferta pública se lleva el 74 por ciento del total de ciclos; en Madrid solo es el 56,8. Y, si atendemos al Informe Educa 2020, indica que Madrid es la Comunidad donde peor se valora la FP. Este es su gran logro, la degradación de la FP en Madrid y, en general, en España.

El tercer aspecto es el referido a las Enseñanzas de Régimen Especial, estancadas y sin ninguna política específica. Déjenme que lo concentre, como ejemplo paradigmático, en las Escuelas Oficiales de Idiomas, que han ido de mal en peor. Las instrucciones del comienzo del curso han supuesto que haya hacinamiento en algunos idiomas -inglés, alemán, los más demandados-, pero, a la vez, la desaparición de muchos grupos y de profesorado, o traslado de estudiantes, porque hay oferta en muy pocos centros, y casi hace peligrar muchos idiomas más minoritarios. ¡Vaya!, un paso

más en el desmantelamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas, que llevamos muchos años maltratando. Sobre educación de adultos, nos gustaría tener más tiempo, pero pedimos que se cumplan las resoluciones de esta Cámara; hay que volver sobre ello en algún momento.

Y tanto que presumen de eficiencia, déjenme recordar que hay muchas dudas en cuanto a la ejecución presupuestaria. Casi la mitad de las partidas se han modificado, normalmente a la baja: hay 13,3 millones de reducción en las partidas a lo largo de este año, un 13 por ciento del total; un 38 por ciento de las partidas tienen ejecución nula, cero, y un 40 por ciento están por debajo de su ejecución natural.

Finalmente, déjenme terminar, humildemente, para pedir que no se utilice el nombre de Gabilondo en vano. Él organizó un acuerdo educativo como se tenía que hacer: escuchando a las partes, sumando voluntades, horas de debate. ¡Fue acordado, acordado con todos, incluyendo el PP, que estaba allí sentado, pero que finalmente decidió no firmarlo por motivos electorales! Y esto lo puedo decir porque yo estaba allí. ¡Esto es un pacto y no ese documento para firmar al pie que se intentó aquí, con una sola reunión con los Grupos Parlamentarios y donde no se aceptó ninguna de las propuestas que hicimos! Hay que ser osado para afirmar que no quisimos hacerlo. Acabo; termino con una frase de Kant: tan solo con educación la humanidad puede llegar a ser humanidad y en esta comunidad autónoma, en esta educación de saldo que nos ha vendido el Consejero, dejamos a mucha humanidad, a muchos hombres y mujeres, en la estacada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Es nuevamente el turno del señor Director General para contestar a los Grupos; dispone usted, señor Rodríguez, de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Muchas gracias, señora Presidenta. Han sido muchísimos los temas que se han planteado, temas importantes y que yo agradezco porque también aportan respecto a las líneas y al plan de trabajo; voy a intentar responder a todos, no sé si me dará tiempo.

El señor Morano hablaba de la planificación de creación de centros y me preguntaba, creo recordar, sobre qué líneas se van a seguir para ello. El señor Consejero ha hablado de creación y de ampliación de obras en 120 centros. Solamente quiero comentarle que la planificación de la oferta educativa de los centros, incluso su creación no solo la ampliación de modalidades, tiene un proceso muy tasado y es un proceso muy serio. Ya se ha iniciado el proceso del curso que viene; las Direcciones de Área Territorial analizan y están ya estudiando todas las necesidades que se van a producir. El Servicio de Inspección realiza informes sobre ello y nos lo trasladarán en Navidad o enero, y nosotros a partir de ahí, con todos esos informes, hacemos unos análisis para poder planificar correctamente la atención en función a la demanda que se prevé en cada una de las localidades.

Respecto al proyecto del Blas de Lezo, creo que nada más tengo que añadir a lo que ya ha dicho el Consejero; únicamente un detalle, no es exactamente de mi competencia ni por la parte del

centro, que es un colegio, ni por la parte de selección de Directores, pero, independientemente de eso, hubiera respondido lo mismo que ha dicho el Consejero con lo cual, por ahorrar tiempo...

Agradezco a Vox algunas apreciaciones que ha hecho, sobre todo coincido en lo de libertad de cátedra; efectivamente, la libertad de cátedra consiste en aplicar el currículo y eso es lo que se hace en los centros porque, además, si no se hiciera así, si el centro, los padres o quien fuera lo denunciaran, el Servicio de Inspección intervendría para ver que no se está aplicando.

Respecto a otros aspectos que ha mencionado, como la oferta de actividades u oferta de actuaciones dentro de los centros, también ha dicho ya el Consejero que vamos a garantizar que los padres, en el momento en que puedan elegir el centro, sepan y conozcan las actividades que se han llevado a cabo y puedan valorarlo en cada uno de ellos, aunque estamos absolutamente seguros de la profesionalidad de los equipos directivos y de los profesores a la hora de planificar estas actividades.

En cuanto a Más Madrid, únicamente un detalle, señora Pastor, he revisado mis notas y tenía 2.300; creo haber dicho eso, si he dicho 2.600, ha sido un error. (La Sra. **PASTOR VALDÉS**: *Si le he entendido yo mal, le pido disculpas*). Globalmente ha preguntado por temas relativos al horario del profesorado, guardias, también ha mencionado orientadores, ratios y demás; bueno, está tasado, hay unas instrucciones y una orden de organización y funcionamiento de los IES donde se recogen estas situaciones, los directores tienen que respetarlo y, si no es así, esté segura de que los propios profesores ponen en conocimiento las irregularidades que se producen.

Respecto a los orientadores -y aquí han sido varios Grupos quienes lo han dicho-, efectivamente en los institutos tenemos un orientador por centro, pero no es el único profesional, los departamentos de orientación están compuestos algunos hasta por 10, 11 o más profesores; es decir, la labor que se lleva a cabo en los departamentos no es exclusiva de uno de sus miembros, hay más. Eso no quita para que cada uno de ellos tenga unas funciones y tengan que aplicarlas de una forma determinada.

Luego, respecto a adultos, ha mencionado el tema de las plantillas. Solamente aquí voy a decir -y también con esto espero responder a algún otro Grupo que también ha mencionado la enseñanza de las personas adultas- que nos hemos reunido con los directores y nos vamos a seguir reuniendo, conocemos sus preocupaciones, vamos a trabajar en ellas -así se lo hemos dicho-, y ellos mismos también nos han trasladado que hay una línea de trabajo en la educación de personas adultas que va, en muchísimos aspectos, en la línea correcta. Ellos, por mencionar algunos aspectos, ya nos han dicho que se han hecho cosas muy positivas y hay que seguir ahondando en ellas. La concesión de comisiones de servicio es importante precisamente para uno de los puntos que han puesto encima de la mesa: la estabilidad de las plantillas. Independientemente de eso, también se ha hablado con ellos para seguir trabajando en concursos de traslados y analizar las posibilidades que hay para estabilizar las plantillas. También la recuperación del curso de formación inicial de profesores que llegan a impartir clase, dada su especificidad, en los centros de educación de personas adultas; en fin, ya ha habido bastantes reuniones -no me voy a entretener en esto- en las que los directores nos han

transmitido que esa es la línea de trabajo y en ella tenemos que seguir ahondando. Es verdad que han puesto encima de la mesa incluso resoluciones aprobadas, como, por ejemplo, el punto -que ustedes también han mencionado- del complemento de directores; ellos lo han puesto encima de la mesa y estábamos allí representantes suficientes para analizarlo, ver posibilidades y darle respuesta; eso ellos lo saben.

En cuanto a la generalización –y esto sí lo han preguntado de manera específica- de la enseñanza semipresencial tanto en adultos como en Escuelas Oficiales de Idiomas, es una medida que se ha puesto en funcionamiento el curso pasado. Hemos tenido también reuniones con directores de Escuelas Oficiales de Idiomas; están trabajando plenamente en ello y, además, les he de trasladar que están haciendo propuestas muy interesantes para profundizar precisamente en esa modalidad que va a permitir dar una oferta mayor a los ciudadanos madrileños.

Paso a la Formación Profesional. Han mencionado también los problemas en admisión; vamos a ver, yo no voy a entrar en discutir los datos que han puesto encima de la mesa, pero sí quiero subrayar un aspecto: nos encontramos con que hay determinados ciclos formativos que aglutinan las solicitudes, bien por el título de ese ciclo formativo, bien por centros, y solo se solicita eso, con lo cual da la impresión de que no se está atendiendo. De esta manera, también nos encontramos precisamente con ciclos formativos en los que nos quedamos con vacantes y curiosamente tienen una gran inserción laboral.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando; ha consumido ya su tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Agradezco a Ciudadanos algunas de las propuestas que ha hecho. También con Más Madrid, respecto a la Formación Profesional, coincidimos en algunas de las líneas de trabajo que ha puesto encima de la mesa, y también con el Grupo Socialista, que, independientemente de los porcentajes que ha dado, esas líneas de trabajo precisamente son en las que estamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, le recuerdo que le queda un turno final.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Pues nada, únicamente decir que por mi parte agradezco todas las propuestas; ya he dicho al principio que son muchas, he tomado nota de todas y las tendremos en cuenta y las analizaremos. Sobre todo, quiero trasladarles mi intención de trabajar con toda la ilusión y todo el esfuerzo para mejorar la docencia, en concreto, en mi caso, de las enseñanzas y de los centros docentes públicos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Nos queda todavía la parte final de la comparecencia. Abrimos turno de réplica para aquellos Grupos que deseen intervenir. El señor Morano ha dicho que no iba a hacer uso de este turno, así que pasamos directamente al Grupo Parlamentario Vox en Madrid; señora portavoz adjunta, ¿va a intervenir usted? (*Asentimiento*). Adelante.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí, bueno, casi hubiera intervenido por alusiones. Quiero decir a la representante de Más Madrid que presenta cosas que me parecen importantes, otras accesorias y otras que casi me dan ganas de decirle que son de infraestructuras: mucho número, mucho cada niño con su silla y cada silla con su niño. No me parece de recibo que diga que algo tan preocupante como si se cumplen o no los currículos escolares, si se están contando cosas en las aulas que no debieran contarse o si se está haciendo determinado comisariado político por ideología... Pues, hombre, yo en todo caso hubiera preferido que me hubiese dicho: "mire, diputada Rubio, no se preocupe porque yo estoy convencida de que cualquier niño que lleve una pulsera de Vox no va a recibir ningún comisariado político de ningún profesor que no comparta esas ideas y no va a tener ningún problema", pero no me diga que no es una cuestión de educación, porque me parece que en las aulas están pasando cosas de las que hay que hablar.

Señor Consejero... Perdón, señor Director General –siempre lo asciendo del aprecio que le tengo, porque siendo usted docente y filólogo clásico me cae usted especialmente simpático-, le pido que no caiga en saco roto lo que le estoy diciendo, porque le puedo mostrar pruebas, las estaba buscando en el móvil porque sí, sí las hay. Es complicado que llegue, porque, entre otras cosas, hay mucho miedo por parte de la gente a la que le sucede, porque los docentes tienen mucho poder sobre los alumnos. Entonces, me gustaría que no lo echara en saco roto, que se tratara de convertir la educación pública en un lugar en el que sí que quepan todos, en el que sí que se respete a todos y en el que no haya ideología al margen de los padres o que no tenga que ver con los padres. Porque muchas veces los centros concertados crecen, entre otras cosas, porque los padres se dan cuenta de que sobran en la pública, y es terrible decir que unos padres y unos alumnos sobran en la pública simplemente porque no comparten un determinado sesgo ideológico que debería estar fuera de las aulas.

Creo que tengo razones para decirlo, que hay pruebas de ello y además que está dentro del ámbito educativo. Me gustaría que Vox hablara con usted sobre determinadas cosas a ver si le convencemos de que realmente esto está muy al margen de Inspección Educativa, porque son temas un poco complicados, y usted lo sabe, pero bueno... Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Pasamos al Grupo Parlamentario Más Madrid, ¿van a hacer uso de la réplica? (*Asentimiento por parte de la señora Pastor Valdés*). Tiene usted la palabra, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: También nos vamos a repartir el tiempo; solo voy a hacer un par de comentarios. Señor Director General, la verdad es que, teniendo en cuenta que los orientadores, además de ser orientadores, dan clase –si no recuerdo mal son 9 horas lectivas- y, luego, tienes 1.000 alumnos para detectar necesidades, hacer evaluaciones, hablar con las familias y hacer todo el acompañamiento de orientación académico-profesional, estará conmigo en que es absolutamente insuficiente; es imposible que se pueda realizar bien. Luego, es una inversión, porque, si encima no acompañas a los alumnos y a las alumnas en su proceso de elección académica y profesional, al final

estamos desperdiciando recursos porque, luego, los alumnos y las alumnas dejan las carreras, dejan los FP, etcétera.

Y sobre las Escuelas Oficiales de Idiomas, creo que la situación es bastante preocupante. En cuanto al tema de las listas, ¿van a convocar plazas públicas para completar las listas que ahora están agotadas? ¿Van a mejorar el sistema centralizado de opción de los idiomas, las plazas y demás para facilitar que a los alumnos que quieran puedan optar a las Escuelas Oficiales de Idiomas les favorezcamos un poco el sistema? Ahora dejo a mi compañera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Adelante, señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias. Quería solamente señalar un par de cosas muy rápidamente. Voy a insistir una vez más en lo que hemos comentado antes: se ha dado la cifra de 100.000 matriculados, pero nos preocupa mucho no solamente la sobredemanda que existe, que ya he dicho que en el curso anterior fue de entre un 20 y un 25 por ciento, sino también que muchos de esos alumnos, directamente, al asumir que no van a poder lograr plaza, se están dirigiendo hacia centros privados. El acceso a estos centros hasta ahora en la Comunidad de Madrid se ha realizado por medio de cheques, porque los centros de Grado Superior no tienen ya concierto, son privados y tienen precios muy elevados cuando no se puede acceder a la pública. Entonces, quería preguntar si se va a seguir con esta política de cheques o va a haber algún programa de becas o de ayudas específicas.

Y una reflexión muy breve también sobre este reparto. En la Comunidad tenemos 137 centros públicos y 193 privados -si no me equivoco-, que son datos creo que del año pasado, así que supongo que se mantienen prácticamente igual. Yo quería hacer una reflexión sobre este dato, sobre la cantidad de centros privados: realmente no se le puede estar dando a la FP ese papel central que tiene de proyecto de región y de vertebración de un proyecto de apoyo a través de la educación a lo laboral y a lo económico, porque se entiende aquí que la FP es una especie de complemento o de elección privada que alguien puede hacer y no tanto una apuesta del sector público como un eje vertebrador de la región. Entonces, creo que no podemos abordar esta idea de tomar la FP como un motor de este cambio productivo de innovación y transición ecológica que necesitamos si sigue entendiéndose que existe esta preeminencia de lo privado y se apuesta tan poco por parte del sector público. Quería saber su opinión sobre cómo valora esta cuestión y sobre el acceso por medio de becas o de cheques. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ramas. Por parte del Grupo de Ciudadanos, la señora Bailén no va a hacer uso tampoco de su turno de réplica. Entonces, pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular; señora Heras, tiene la palabra.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, Presidenta. Mi intervención pretende sencillamente trasladar dos conclusiones del Grupo Popular. La primera de ellas es reivindicar la convivencia en los centros, señor Director General, la importancia de apostar por la prevención y por la rápida actuación ante cualquier sospecha, como usted adelantó en la primera de las preguntas que se le formuló en

esta Comisión. Y voy a insistir en no trasladar a los niños los problemas de los adultos. Precisamente en esta misma línea, los sitios de exhibir pulseras de los partidos políticos no son los centros educativos, son otros sitios. (La Sra. **RUBIO CALLE**: *No son de Vox, son de España; la bandera de España*). (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *España no es de Vox*). Si me permiten continuar, yo no he interrumpido a nadie. Y los centros educativos no son lugares para explicar ideologías políticas por parte de ningún docente; sencillamente, como ha dicho el Director General, son para aplicar el currículo.

Al hilo de esto, me gustaría reforzar por parte del Grupo Parlamentario Popular nuestra confianza en el profesorado de la Comunidad de Madrid, la confianza en la libertad de cátedra, la confianza en el respeto y la garantía del cumplimiento del artículo 27.3 de la Constitución Española y, por último, la defensa a ultranza de la autoridad del docente, porque creemos que estas son las bases sobre las que se tiene que sustentar un buen sistema educativo. Así que, señor Director General, gracias por su participación hoy aquí y esperamos poder verle pronto de nuevo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. Yo les agradezco que en esta Comisión especialmente demos muestra de respeto de los turnos de intervención. Para terminar, señor Moreno, ¿va a intervenir? (*Asentimiento por parte del señor Moreno Navarro*). Tiene la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Muchas gracias. La verdad es que faltaban pocos artículos de la Constitución española que no fueran atacados por Vox, hoy la libertad de cátedra del artículo 20; ya quedan menos, eso sí, casi coreados y esto me preocupa un poco más.

En cuanto a la autonomía de los centros que ha mencionado usted, cuando vemos que de las partidas destinadas al funcionamiento de los centros han descontado 13 millones, pues parece que no cuadra esto de que vayan a dar autonomía; eso sí, ¡que cueste poco!, que no tenga dinero porque estamos recortando ahí.

Orientadores. De verdad, oír hablar de que hay que mejorar la convivencia, afirmar que los alumnos eligen mal porque no eligen lo que ustedes quieren que elijan, que es lo que ofertan, y hacer convivir eso con que no haya orientadores, perdóneme usted, ¡pero no casa!; se necesitan orientadores para hacer que esas dos cosas funcionen -orientadores y más cosas-.

Mire usted, no dudo de su preparación, especialmente su etapa de concejal del PP, pero ha venido aquí con muy pocas dosis de ilusión, casi todo ha sido pura burocracia de la dura, pura y dura: títulos, gestión de centros, autorizaciones, más de lo mismo. Sus palabras favoritas: consolidar, afianzar, continuar. Hombre, al menos venga con una sola idea transformadora, ¡una idea del siglo XXI!, ¿no? ¡Que al menos el que nos escuche se lleve un aliento de esperanza para la educación madrileña! Pues no ha sido así. Seguimos sosteniendo -y así se traduce de su intervención, porque, claro, usted de todo lo que habla bien es porque hay profesores que lo hacen- que la educación de los madrileños se mantiene a un alto nivel gracias a los profesionales, gracias a los profesores, gracias a las familias, gracias a los estudiantes y a pesar de la Administración y de sus políticas, que en muchos casos son inexistentes.

Y, hombre, una cosa que me sorprende siempre cuando escucho a la derecha hablar es la poca convicción en sus ideas. Sistemáticamente hay que recurrir a tergiversar la verdad, a blanquear lo injustificable, a retorcer los datos. Hombre, si tan orgullosos están de sus ideas, ipresuman de lo que hacen!, ino lo oculten!, ino lo cambien!, ino intenten que sea otra cosa! Será que a lo mejor no tienen tan buena conciencia. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Ahora sí, señor Director General, entra usted en el turno final de la comparecencia y dispone de cinco minutos; cuando usted quiera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Rodríguez Jiménez): Quiero pedir disculpas por la confusión. Como me había dicho que terminara, me confundí y eso ha hecho que acelerara en algunos temas que sí son importantes. No me voy a extender esta vez; intentaré no agotar el tiempo.

Me había quedado en la Formación Profesional diciendo que en algunos aspectos efectivamente coincidíamos, concretamente en la Formación Profesional Básica. Como también ha dicho la representante del Grupo Popular, es una medida que está dando resultados. Además, no solo obtienen un título de Formación Profesional Básica para acceder al grado medio; muchos de estos alumnos también están obteniendo el título de graduado en ESO, que les abre más oportunidades, y en este sentido, seguiremos trabajando en esa misma línea.

Quiero agradecer también a Ciudadanos la propuesta que ha puesto encima de la mesa, que efectivamente muchos centros ya están llevando a cabo, de hacer grupos mixtos de sección y programa. Muchos institutos están llevando a cabo esa medida, que precisamente promueve que, en las materias que no se imparten en inglés, los alumnos y los grupos estén ahí conjuntamente para evitar precisamente otras situaciones.

Algún aspecto también se ha dicho de las Escuelas Oficiales de Idiomas. No hemos quitado ningún grupo, ¿eh? Se ha dicho que se han eliminado grupos -no recuerdo ahora mismo quién ha sido-, pero no se han eliminado grupos; sí que hemos trabajado, por supuesto, para que los grupos tengan alumnos. Me ha parecido que había una pequeña contradicción en lo que han dicho: por un lado, que en los idiomas minoritarios estábamos saturados, pero que, por otro, se estaban quedando sin alumnos. Desde luego, desde la Dirección General intentamos, como he dicho antes, que los grupos salgan adelante y autorizamos, además, precisamente, algunos más que nos solicitan los propios centros y que pueden impartir los jefes de departamento; lo estamos haciendo ahora, y en eso estamos insistiendo. Algunos son cursos reglados, pero otros son cursos que imparten estos jefes de departamento de los centros que los solicitan.

Dicho esto, no me voy a extender más en todos los aspectos; ya he dicho que he acelerado por confusión anteriormente. Quiero terminar de la misma manera que he terminado la segunda parte por equivocación: desde luego, por mi parte voy a poner toda la ilusión y todo el esfuerzo para hacer que los centros docentes públicos y las enseñanzas que dependen de esta Dirección General vayan a mejor, como debe hacerse en cualquier Legislatura. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Agradecemos su presencia esta mañana y su disposición; no le requerimos para nada más, puede abandonar la mesa si quiere. Nosotros continuamos con el último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

Señorías, ¿hay algún ruego o alguna pregunta que realizar a la Mesa? (*Denegaciones*). Pues, si no lo hay, damos por concluida la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid